

El Documento de línea base del análisis de la documentación de la información interna y externa de los ejes misionales y transversales de la Universidad del Atlántico, es parte del compendio de los productos de la primera etapa preparación de condiciones previas de la formulación del Plan de Desarrollo Institucional PDI nueva vigencia de la Universidad del Atlántico, específicamente este documento hace parte de la fase No. 3 “Organización de la información y documentos bases” de la etapa antes mencionada, en el marco de la metodología y cronograma que se ha determinado para la formulación del Plan de Desarrollo Institucional nueva vigencia, aprobadas por el Consejo de Planeación del desarrollo Institucional de la Universidad del Atlántico.

# Línea base del análisis de la documentación de la información interna y externa

Desarrollo interno, Tendencias Externas y su Impacto en la Universidad del Atlántico 2009-2019

**Autores:**

**Wendell Archibold Barrios,  
Elizabeth Díaz Eslait,  
Nohemy Gonzalez Tinoco**

Desarrollo interno, Tendencias Externas y su Impacto en la Universidad del Atlántico 2009-2019

[www.uniatlantico.com](http://www.uniatlantico.com)  
[www.investigaciones.uniatlantico.edu.co/omp/index.php](http://www.investigaciones.uniatlantico.edu.co/omp/index.php)

ISBN: 978-958-5173-86-6



9 789585 173866





# **Línea base del análisis de la documentación de la información interna y externa**

Desarrollo interno, Tendencias Externas y su Impacto  
en la Universidad del Atlántico 2009-2019



*La presente obra es posible gracias a las siguientes autoridades académicas de la Universidad del Atlántico:*

**Danilo Hernández Rodríguez**

*Rector*

**Leonardo Niebles Núñez**

*Vicerrector de Investigaciones, Extensión y Proyección Social*

**Alejandro Urieles Guerrero**

*Vicerrector de Docencia*

**Mary Luz Stevenson**

*Vicerrectora Financiera*

**Josefa Cassiani Pérez**

*Secretaria General*

**Miguel Caro Candezano**

*Jefe del Departamento de Investigaciones*

**Agradecimientos especiales**

*Oficina de Planeación*

# Línea base del análisis de la documentación de la información interna y externa

Desarrollo interno, Tendencias Externas y su Impacto en la Universidad del Atlántico 2009-2019

**Autores:**

**Wendell Archibold Barrios,  
Elizabeth Díaz Eslait,  
Nohemy Gonzalez Tinoco**



Impreso por Universidad del Atlántico  
Colombia | Atlántico | Barranquilla

Archibold Barrios, Wendell -- Díaz Eslait, Elizabeth -- González Tinoco, Nohemy

Línea base del análisis de la documentación de la información interna y externa : desarrollo interno, Tendencias Externas y su Impacto en la Universidad del Atlántico 2009-2019. / Wendell Archibold Barrios, Elizabeth Díaz Eslait, Nohemy González Tinoco. – 1 edición. – Puerto Colombia, Colombia: Sello Editorial Universidad del Atlántico, 2021.

Incluye bibliografía. Ilustraciones.

ISBN: 978-958-5173-86-6 (Digital descargable)

1. Universidad del Atlántico -- Documentación -- 2009-2019. 2.Documentación -- Universidad del Atlántico -- Plan Estratégico -- 2009-2019. I. Autor. II. Título.

CDD: 351 A673

Los datos consignados en la catalogación fueron tomados del registro del título en la Cámara del Libro en fecha 2021-12-22, bajo radicado No. 427469 [Consultado el 8 de enero de 2022 según registro adjunto a la solicitud de catalogación].

© Sello Editorial Universidad del Atlántico  
Km 7 vía Puerto Colombia (Atlántico)  
www.uniatlántico.edu.co  
publicaciones@mail.uniatlantico.edu.co

*Coordinación editorial*  
Jorge Armando Navarro Beltran

*Diseño y diagramación*  
Feiber Beltrán Agudelo

*Revisión y corrección*  
Jair Padilla Garcia

Printed and made in Barranquilla, Colombia - 2021

**Nota legal:** Reservados todos los derechos. No se permite la reproducción total o parcial de esta obra, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio (electrónico, mecánico, fotocopia, grabación u otros medios conocidos o por conocerse) sin autorización previa y por escrito de los titulares de los derechos patrimoniales. La infracción de dichos derechos puede constituir un delito contra la propiedad intelectual. La responsabilidad del contenido de este texto corresponde a sus autores. Depósito legal según Ley 44 de 1993, Decreto 460 del 16 de marzo de 1995, Decreto 2150 de 1995 y Decreto 358 de 200

# CONTENIDO

PRESENTACIÓN .....	9
1. OBJETIVO GENERAL.....	11
1.1 Objetivos Especificos .....	11
2. ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN INTERNA Y EXTERNA.....	11
2.1 <i>Análisis de la documentación de la información     interna.....</i>	11
2.1.1 <i>Seguimiento y evaluación Plan Estratégico Institucional         PEI 2009 – 2019.....</i>	11
2.1.2 <i>Informe de Auditoria de Sistemas de Gestión.....</i>	13
2.1.3 <i>Recomendaciones del Ministerio de Educación         Nacional.....</i>	16
2.1.4 <i>Informe de desempeño del Proceso Autoevaluación,         Acreditación y Mejoramiento Continuo.....</i>	20
2.1.5 <i>Plan de Mejoramiento Institucional.....</i>	33
2.2 <i>Análisis de la documentación de la información     externa.....</i>	47
2.2.1 <i>Plan Decenal de Educación 2016 – 2026.....</i>	49
2.2.2 <i>Desafíos Plan Decenal de Educación 2016 – 2026.....</i>	52
2.2.3 <i>Metas Plan de Desarrollo 2018 – 2022.....</i>	53
2.2.4 <i>Plan de Gobierno Elsa Noguera.....</i>	56
2.2.5 <i>Objetivos de Desarrollo Sostenible.....</i>	58
2.2.6 <i>Plan de Cambio Climático.....</i>	60
2.2.7 <i>Visión Atlántico 2020: La ruta para el Desarrollo.....</i>	61
2.2.8 <i>Plan de Gobierno – Municipio de Suan Atlántico.....</i>	62
2.2.9 <i>Plan de Gobierno Municipio de Sabanalarga.....</i>	63
2.2.10 <i>Plan de Gobierno Municipio de Sabanagrande.....</i>	64
2.2.11 <i>Análisis de Planes de Desarrollo Institucional.....</i>	64



## **PRESENTACIÓN**

El Documento de línea base del análisis de la documentación de la información interna y externa de los ejes misionales y transversales de la Universidad del Atlántico, es parte del compendio de los productos de la primera etapa preparación de condiciones previas de la formulación del Plan de Desarrollo Institucional PDI nueva vigencia de la Universidad del Atlántico, específicamente este documento hace parte de la fase No. 3 “Organización de la información y documentos bases” de la etapa antes mencionada, en el marco de la metodología y cronograma que se ha determinado para la formulación del Plan de Desarrollo Institucional nueva vigencia, aprobadas por el Consejo de Planeación del desarrollo Institucional de la Universidad del Atlántico.

Este documento tiene como fin tener puntos de referencias y comparativos, para la organización de la información y contar con una línea base concisa y argumentada, basados en la revisión de la documentación interna y externa de los procesos misionales y transversales que sirvan como apoyo para la elaboración, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Institucional PDI nueva vigencia.

Se agradece a las dependencias académicas y administrativas que aportaron información para la elaboración de este documento, al cual se puede acceder de forma digital a través de la página web institucional.

## **1 OBJETIVO GENERAL**

Recolectar insumos para la formulación, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) nueva vigencia, mediante una línea base del análisis de la documentación de la información interna y externa de los ejes misionales y transversales de la Universidad del Atlántico.

### **1.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Fortalecer el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Institucional PDI nueva vigencia, a través del análisis comparativo de las metodologías expuestas por instituciones nacionales e internacionales.
- Fortalecer los temas estratégicos de los procesos Universitarios del PDI nueva vigencia, basados en las experiencias obtenidas en los procesos de evaluación de los planes institucionales y documentos vigentes.

## **2 ANALISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN INTERNA Y EXTERNA**

### ***2.1 Análisis de la documentación de la información interna***

El análisis de la documentación de la información interna, se basa en el desarrollo de los procesos institucionales de la Universidad del Atlántico, partiendo del análisis de un Inventario de documentos internos de la institución, todos estos relevantes para el proceso de planificación, así, para el desarrollo de este análisis se tuvieron las herramientas de evaluación, tales como: propuesta de reformas, Acuerdos Resoluciones, Análisis de la evaluación del Plan Estratégico 2009-2019 y Planes estratégicos y/o de desarrollo institucionales de periodos anteriores, Planes de Acción, Evaluación Plan Maestro de Planta Física, Evaluaciones Sistema integrado de Gestión, Evaluación planes integrados, Informes de autoevaluación institucional, Planes de mejoramiento, Resultados de auditorías internas y/o externa.

#### ***2.1.1 Seguimiento y evaluación Plan Estratégico Institucional PEI 2009 – 2019***

La información suministrada a través de los procesos de evaluación del PEI 2009 – 2019 y contar con una línea base a 2019, son elementos importantes, por ser insumo y línea base para la construcción del PDI nueva vigencia.

De acuerdo al resultado de la última evaluación al PEI 2009-2019, este obtuvo un avance porcentualmente significativo, el seguimiento nos muestra en primera medida que es importante la unificación de criterios y de un sistema de evaluación constante durante la ejecución de este; de esta manera podemos evidenciar el comportamiento de ejecución de las líneas propuestas en el PEI 2009 – 2019, y como estas, han impactado en el funcionamiento y desarrollo de la institución de la siguiente manera:

### **L.1 Desarrollo de la ciencia, la tecnología, la innovación y las artes**

la ciencia, la tecnología, la innovación y las artes es la primera línea estratégica la cual ha sido fundamental para el desarrollo de la institución, a través de esta línea estrategia se incentivó la creación de los centros de investigación a través de los 3 proyectados para el 2009 y los 3 ejecutados para el 2019, al igual también se fomentó la articulación a los grupos de investigación y las publicaciones a las revistas indexadas los cuales tuvieron un comportamiento positivo incentivando la académica e investigación, al igual que los procesos de emprendimiento y economía creativa, que tomaron un poco más de relevancia en año 2018 con la potencialización de la economía naranja propuesta por la presidencia de la república.

### **L.2 Formación humanística y científica de excelencia y pertinencia**

La formación Humanística y científica de excelencia y pertinencia, se considera la línea Estratégica proyectada para el fortalecimiento del cuerpo docente y estudiante de la institución, de esta manera se alcanzaron aspectos relevantes en la formación de los docentes, aumentando el cuerpo de docente con estudios de Doctorado y Maestría, al igual que docentes con estudios de especialización. Al igual, esta línea estrategia focalizo el desarrollo y fortalecimiento de los estudiantes, la Universidad del Atlántico en su línea de tiempo de ejecución logro un porcentaje considera en los programas de acreditación, cumplimiento hasta la fecha un 63% del total de los programas acreditables, el crecimiento de la oferta también fue un punto importante desde esta línea, incluyendo los estudios de posgrado.

### **L.3 Relaciones Universidad, Sociedad y Vinculación con el Entorno**

La relación que focalizo la universidad del Atlántico con la sociedad y su vinculación con el entorno, es la proyección que focalizo la instrucción para fomentar la relación con el sector privado, la sociedad y otras instituciones educativas del Departamento y el País, de esta manera la Universidad del Atlántico fomento los convenios, alianzas,

gremios y proyectos asociados, consultorías y asesorías por parte de la Universidad, esto generó un impacto en la población egresada en el mercado laboral y los programas de Educación Continua, fortaleciendo de manera articulada los procesos de investigación y extensión social y el autofinanciamiento universitario.

#### **L.4 Bienestar Universitario, Democracia y Convivencia**

El Bienestar Universitario, la democracia y la convivencia, fue la línea estratégica que la Universidad del Atlántico focalizó para el fortalecimiento de la comunidad Universitaria, de esta manera, por medio de las proyecciones plantea a partir de esta línea, se incentivó la permanencia de los estudiantes y el fortalecimiento de estos, a través de los subsidios, servicios de salud, actividades diferentes a las relacionadas con su pensum académico, como actividades culturales, deportivas y recreativas, así como la participación garantizada de grupos minoritarios.

#### **L.5 Modernización de la Gestión Universitaria**

La última línea Estratégica del PEI 2009 – 2019, y no por esto menos importante, tuvo como objetivo el fortalecimiento de la institucionalidad a través de la Modernización de los sistemas Universitarios, de esta manera, la Universidad del Atlántico obtuvo logros importantes que contribuyeron al su fortalecimiento, de esta manera se puede resaltar la adecuación de los sistemas de información, archivo, contratación y sistemas de comunicación, la ejecución del gasto la cual tuvo una relación porcentual cada vez más favorable entre lo proyectado y lo ejecutado, los sistemas Integrados de Gestión, en los cuales se fortalecieron el sistema de calidad y sistema ambiental, la regionalización y la estructura física a través de las proyecciones como la sede del Municipio de Suan y Sabanalarga también fueron logros significativos impulsados a través de esta línea Estratégica.

##### **2.1.2 Informe de Auditoría de Sistemas de Gestión**

Para el año 2019, el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación de Colombia ICONTEC, brindó auditoría a la Universidad del Atlántico, con el fin de auditar y hacer seguimiento al funcionamiento de los sistemas integrados de gestión, de acuerdo a lo alcanzado, la Universidad logró renovar su certificación en normas técnicas bajo las siguientes recomendaciones de mejoras:

Fortalecer la determinación de los riesgos y oportunidades de la entidad a nivel estratégico, considerando las cuestiones internas y externas del contexto organizacional y los requisitos de las partes interesadas.

Reforzar en la entidad la identificación de los riesgos de los procesos alineados al estratégico, con sus causas y sus controles para asegurar que los procesos logren los objetivos previstos, prevengan o reduzcan los efectos no deseables y se logre la mejora continua.

Es conveniente que los procesos incluyan dentro de sus indicadores, aquellos que permiten realizar seguimiento al comportamiento de los riesgos, con el fin de evaluarlos y determinar si están en el rango de bajo, medio y alto.

Reforzar en el ORI el seguimiento al indicador de bilingüismo, midiendo el número de estudiantes graduados en los niveles B1, B2, A, A1, esto con el fin de identificar las causas que están impidiendo que los estudiantes logren los niveles deseados por el sector productivo.

Fortalecer en el informe de control interno la redacción de los hallazgos incluyendo los requisitos legales que está incumpliendo el proceso y los riesgos que puede ocasionar ese incumplimiento, Asimismo reforzar en los procesos la redacción de los planes de mejoramiento enviados a control interno, con el objeto de lograr la eficacia del mismo.

Mejorar el procedimiento PRO-DO V1 "creación, modificación, renovación y desistimiento de los programas" detallando claramente las actividades de revisión, verificación y validación del diseño curricular, para asegurar que las salidas del diseño y desarrollo cumplen los requisitos de las entradas y satisfacen los requisitos de las partes interesadas. Asimismo, mejorar la descripción del control de los cambios en el diseño curricular, con el fin de identificar, revisar y controlar los cambios durante el diseño, para asegurar que no se presente un riesgo contra los requisitos exigidos por el MEN.

Es conveniente formalizar en el SGC, el formato "Lista de chequeo documento solicitud de registro calificado" como evidencia de la verificación del cumplimiento de los requisitos del decreto 1330 de 2019 exigido por el MEN.

Incluir en el control de los proyectos de investigación columnas que permitan identificar los compromisos cumplidos y los pendientes de los proyectos de investigación, para determinar el estado de los mismos y facilitar su monitoreo y trazabilidad.

Completar la rendición de cuentas con la información relacionada con el desempeño del sistema de gestión de la calidad y enviar comunicados sobre el desempeño del sistema de gestión desde los estamentos de la alta dirección, para comprometer al equipo de trabajo con los resultados del sistema y evidenciar el liderazgo de la alta dirección.

Evaluar la pertinencia de incluir los productos de la investigación en los contenidos de los posgrados que tengan relación con los temas que fueron objeto de investigación, para socializar con mayor fuerza el conocimiento que se genera por este tipo de actividades.

Conviene implementar campañas que estimulen el sentido de pertenencia de la comunidad universitaria con la institución, de tal manera que se busque defender la infraestructura, los recursos técnicos y educativos y mantener el buen nombre de la universidad.

Documentar los cargos y tareas críticas con los conocimientos y habilidades que han adquirido los empleados y contratistas que realizan funciones especializadas tanto administrativas como de docencia e investigación.

Fortalecer la evaluación de la eficacia de las capacitaciones, con el objeto de evidenciar que las acciones tomadas por la institución permiten aumentar las competencias de los empleados y lograr los objetivos establecidos.

Reforzar el seguimiento a la evaluación de desempeño a los docentes de cátedra que realizan los estudiantes, para tomar acciones ante el bajo desempeño que vienen presentado algunos profesores. Considerar evaluar a los docentes al finalizar el semestre, para agilizar las acciones frente a los incumplimientos encontrados.

Fortalecer la identificación y el análisis de los indicadores en los procesos, puesto que esta información nos sirve para evaluar y tomar acciones frente a la conformidad de los servicios, satisfacción de los clientes, desempeño del SGC, eficacia de las acciones tomadas para abordar riesgos y oportunidades, mejoras en el SGC.

Mejorar el método para realizar seguimiento a la percepción de los estudiantes frente a la prestación del servicio de la institución, con el fin de verificar cada uno de los servicios prestados y tomar acciones frente a los resultados arrojados.

Fortalecer la herramienta para el seguimiento de los expedientes manejado por cada abogado, con el fin de verificar la oportunidad de la respuesta y la pertinencia del mismo.

Fortalecer la herramienta para seguimiento del cumplimiento oportuno de los tickets de los requerimientos solicitados a servicios generales, para identificar cuáles son las causas que generan los retrasos del mismo.

Mejorar el procedimiento de atención al ciudadano incluyendo los términos de ley.

Reforzar por parte de control interno el seguimiento a la oportunidad y pertinencia de la respuesta al peticionario.

Reforzar la identificación y generación de acciones correctivas y preventivas, producto del análisis de las PQR, productos no conformes, riesgos y oportunidades, incumplimiento legal, incumplimiento de los procedimientos, análisis de indicadores, auditorías, revisión por la dirección, entre otros.

Reforzar la determinación y selección de oportunidades de mejora y la implementación de acciones que permita aumentar la satisfacción de los clientes, mejorar los servicios, prevenir o reducir los riesgos, mejorar el desempeño y eficacia del SGC.

### **2.1.3 Recomendaciones del Ministerio de Educación Nacional**

La Universidad del Atlántico, como bien planteo en su Plan Estratégico Institucional 2019 – 2019, una de sus grandes apuestas fueron focalizadas en la calidad de sus programas académicos, su organización, funcionamiento y cumplimiento de su función social, todo esto con el fin de para el mejoramiento de la calidad de la educación superior; de esta manera, la universidad del Atlántico en su línea de tiempo de desarrollo, implemento grandes esfuerzos para el logro de este objetivo, de esta manera, para el 2019 el Ministerio de Educación Nacional Otorga resolución No. 004140 del 22 de abril del año mencionado, “por medio de la cual se otorga la acreditación Institucional de alta calidad a la universidad del Atlántico con domicilio en Barranquilla”, así, el MEN, evidencia directas aspectos positivos y a su vez recomendaciones para continuar con este logro, los cuales los describimos de la siguiente manera:

#### **2.1.3.1 Aspectos positivos resaltados por MEN:**

- La misión recoge la tradición de la universidad del atlántico como institución de educación superior con 77 años de existencia y es coherente con su naturaleza pública estatal.
- El PEI que contiene las orientaciones y lineamientos sobre los procesos misionales de la universidad, los procesos de apoyo y administrativos y los procesos de autoevaluación e internacionalización.

- La Universidad desarrolla investigación aplicada, con relevancia directa en la región caribe, la cual es clave para alcanzar el desarrollo social, económico, cultural y ambiental.
- El Plan Estratégico 2009 – 2019, con cinco líneas de trabajo, que busca el desarrollo integral institucional.
- La oferta educativa de la universidad que comprende ochenta y tres (83) programas distribuidos en cuarenta y ocho (48) programas de pregrado y treinta y cinco (35) de posgrado (15 maestrías y 3 doctorados) guardan coherencia con los requerimientos de formación de talento humano de la región.
- El compromiso de la institución con la autoevaluación al acoger recomendaciones de la visita de condiciones iniciales realizada en 2014. El informe de autoevaluación da cuenta de cada una de las recomendaciones y las acciones de mejoramiento correspondientes.
- El fortalecimiento y cualificación de la planta docente, que en 2014 estaba constituida por 273 profesores de carrera, de los cuales 28 son de medio tiempo con una cualificación de 62 doctores y 151 magísteres. En el 2018 está constituida por 372 profesores de carrera, de los cuales 22 son de medio tiempo con una cualificación de 134 doctores y 180 magísteres. Cuenta además con 179 profesores a término fijo (11 meses), de los cuales 14 son de medio tiempo y con una cualificación de 31 doctores y 132 magísteres. La planta total de profesores es de 569 tiempos completos equivalentes.
- El reconocimiento por parte de los profesores a los esfuerzos institucionales en materia de inversión, y los apoyos académicos y económicos que reciben para el cumplimiento de sus labores.
- Las políticas de inclusión que promueven y facilitan la admisión de estudiantes provenientes de comunidades indígenas, comunidades afrocolombianas, de familias víctimas de desplazamiento, de familias reinsertadas por los procesos de paz, entre otras. La cobertura estudiantil que para el 2017 – 2 alcanzó los 24608 estudiantes, de los 609 cursan posgrado. De los estudiantes de pregrado 659 provienen de comunidades indígenas y 3609 de comunidades afrocolombianas.
- La universidad cuenta con 82 grupos de investigación y de acuerdo con la última categorización de Colciencias realizada en el año 2017, el 96% de los grupos fueron reconocidos y categorizados.
- La productividad investigativa y de creación artística de la institución que para la ventana de observación registra 399 productos en la base de scopus, también se evidencian otros productos de investigación asociados a capítulos de libros, ponencias en eventos científicos, libros de texto, investigación y ensayos.

- Los 213 semilleros de investigación con estudiantes vinculados, que cubren todas las áreas de conocimiento de la universidad y faciliten la formación investigativa de los estudiantes y coadyuvan a preparar el revelo generacional.
- La Universidad cuenta con 129 convenios activos de los cuales 59 son internacionales, registra 801 profesores visitantes en los últimos cinco años, de los cuales 258 son internacionales provenientes de Europa, Latinoamérica, Centroamérica, estados Unidos, caribe e india.
- La voluntad de fomentar la internacionalización como parte de la formación integral de profesionales y ciudadanos. Se evidencian actividades de movilización saliente y entrante. La universidad posee un proyecto institucional robusto que estimula la movilización entrante y saliente de estudiantes y profesores a nivel nacional e internacional.
- Los estudiantes de las pruebas saber pro y saber TyT (2017) de la Universidad, en puntaje global, que se encuentra por encima de la media nacional en las competencias genéricas con excepción de razonamiento cuantitativo que encuentra en la media nacional.
- La infraestructura física representada en nuevos espacios para la investigación y docencia: edificio de laboratorios, centro cultural, espacios deportivos.
- Los adecuados recursos de apoyo académico para el cumplimiento de las funciones misionales: biblioteca; recursos informáticos y de comunicación; base de datos y de apoyos didácticos.
- Las políticas, proyectos y acciones de bienestar universitario que buscan el desarrollo integral de los miembros de la comunidad universitaria.
- La participación de representantes de los estamentos en órganos de dirección y, por tanto, en la toma de las decisiones estratégicas participativas.

### **2.1.3.2 Recomendaciones sugeridas por MEN**

- De manera prioritaria realizar un análisis y actualización del estatuto general que rige la institución y de la reglamentación de los estamentos profesionales y estudiantiles.
- Continuar implementando las acciones encaminadas para el fortalecimiento financiero de la institución.
- La difusión de los principales fundamentos institucionales previstos en el PEI, tales como la misión, la visión, los principios, propósitos y valores institucionales, por parte de los miembros de la comunidad académica y especialmente de los estudiantes.

- Continuar con el aumento de número de profesores, pues se evidencia una relación de 43 estudiantes por profesor. Se hace necesaria una adecuada planeación en el crecimiento institucional de tal forma que no desborde sus capacidades.
- De manera prioritaria formular estrategias y programas que permitan mejorar el clima institucional y, a su vez, que promuevan estados adecuados de convivencia y tolerancia en la comunidad académica.
- Formular estrategias que permitan definir los resultados de aprendizajes propuestos en los programas académicos acordes con los propósitos institucionales, y en contexto con referentes nacionales e internacionales.
- Establecer políticas claras para adecuada distribución de los tiempos de trabajo de los profesores para las diferentes actividades académicas y administrativas.
- Además de los resultados alcanzados y sin desconocer los diferentes esfuerzos realizados en la tarea de la investigación, se recomienda el diseño de un plan sistemático de fortalecimiento de la investigación de la Universidad del Atlántico.
- Continuar fortaleciendo los procesos de investigación para que los grupos de investigación alcancen mejores lugares en la categoría de Colciencias. De la misma manera, continuar incrementando el número de investigadores sénior y asociados como estrategias para el fortalecimiento de la investigación en la institución.
- Continuar fortaleciendo los procesos de investigación y creación para lograr una mayor visibilidad de sus resultados con productos de generación de nuevo conocimiento, dado que el índice de productividad es de 0,81 productos, profesor, año.
- Fortalecer la vinculación y colaboración de los profesores de la universidad con redes o comunicaciones científicas, de tal forma que el trabajo realizado genere un mayor impacto académico e investigativo en la institución.
- Fortalecer el programa “Mi proyecto de vida Uniatlántico” para la deserción estudiantil y formular nuevas estrategias orientadas a disminuirla por debajo de la media nacional.
- Desarrollar estrategias curriculares y establecer mecanismos de acompañamiento académico que permitan que los tiempos de graduación de los estudiantes coincidan con los propuestos para los programas.
- Seguir fortaleciendo las competencias en un segundo idioma en los profesores y estudiantes.

- Mejorar los índices de movilidad estudiantil y profesional a nivel internacional, favoreciéndola hacia países de habla inglesa.
- Continuar con el incremento del número de programas acreditados de alta calidad, en la vía de consolidar la base institucional de programas acreditados y fortaleciendo la política de mejoramiento continuo.
- Mejorar la visibilidad de la institución mediante estrategias de comunicación asertiva; así mismo, promover el mejoramiento de sus canales informativos, entre ellos su página WEB.
- Mejorar la medición de impacto en el entorno de los proyectos y las actividades de proyección social que la universidad realiza con el fin de contar con información objetiva y verificable de la efectividad de este propósito.

#### ***2.1.4 Informe de desempeño del Proceso Autoevaluación, Acreditación y Mejoramiento Continuo***

La Universidad del Atlántico comprometida con la prestación de un servicio educativo de calidad, ha incorporado desde 1994, el concepto de autoevaluación como un proceso permanente y de responsabilidad prioritaria. La Autoevaluación es una tarea permanente de la Universidad y parte de un proceso de autorregulación y una cultura de mejoramiento continuo en busca de la calidad académica, razón por la cual este proceso que se ha venido fortaleciendo cada vez más al interior de la Institución, trayendo consigo resultados significativos para la institución.

De esta manera, con el fin de tener en cuenta los resultados de este proceso, anexamos los resultados y presentados en el informe de desempeño del proceso de autoevaluación, acreditación y mejoramiento continuo a corte 2019-1 de la siguiente manera:

TABLA No.1 ESTADO DE LAS ACCIONES DE LAS REVISIONES POR LA DIRECCIÓN PREVIAS

N.ºde acción de mejora en ISOLución	Recomendación para la mejora del año anterior	Detalle del avance de la acción (cumplimiento de logros de la situación deseable)	Estado de la acción en ISOLución (abierta o cerrada)
AM 179	El Departamento de Calidad Integral en la Docencia se apoyará con la Oficina de Planeación para realizar seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los planes de mejoramiento Institucional y de programas.	El Departamento de Calidad Integral en la Docencia realizó un inventario de los Planes de Mejoramiento de los Programas, con base en las autoevaluaciones presentadas.  Además, capacitó a los líderes de calidad de la Oficina de Planeación respecto al desarrollo y seguimiento de los planes de mejoramiento de los programas como resultado de los procesos de Autoevaluación.	Abierta
AP298	Articular los planes de mejoramiento resultante de las autoevaluaciones con el Plan de Acción institucional 2018-2019 y el Plan Estratégico y también mejorar la calidad y los tiempos de entrega de la información del Boletín Estadístico para que sirva de insumo para los procesos de autoevaluación de programas e institucional.	Al respecto se generó la acción para abordar riesgos que busca Implementar una ruta de trabajo para los ajustes del Plan de Mejoramiento Institucional, resultante del proceso de Acreditación Institucional, según la resolución del MEN 4140 de abril 2019, relacionando las fortalezas y aspectos de mejora institucionales Vs fortalezas y aspectos de mejora de los programas autoevaluados.	Abierta

Fuente: Informe de desempeño del Proceso Autoevaluación, Acreditación y Mejoramiento Continuo

TABLA NO. 2 CAMBIOS EN CUESTIONES EXTERNAS E INTERNAS QUE SEAN PERTINENTES AL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

Factor Externo		
Aspecto	Oportunidad	Amenaza
Económicos	Mayor disponibilidad de recursos por el número de programas acreditados y la Universidad acreditada.  Aumento de posibilidad de realización convenios interinstitucionales e internacionales	-----
Medioambientales	-----	-----
Políticos	-----	Inestabilidad de los procesos administrativos por cambios de personal contratado.  Cambios en la normatividad del Ministerio de Educación Nacional y el Consejo Nacional de Acreditación para el aseguramiento de la calidad de los Programas e instituciones.
Sociales	Mayor reconocimiento de la calidad de los procesos y programa por ser una Universidad Pública Acreditada.	-----
Tecnológicos	-----	-----
Comunicación externa	-----	-----
Otro	-----	-----
Factor Interno		
Aspecto	Fortaleza	Debilidad
Infraestructura	-----	La oferta académica requiere mayor infraestructura para asegurar las Condiciones de calidad.
Personal	Alta cultura de autoevaluación y autorregulación de las personas en las Facultades y dependencias Administrativas.	-----

Procesos	-----	Necesidad de garantizar la sinergia de los procesos para la entrega de salidas conformes (oportunidad, veracidad, completitud).  Necesidad de priorizar inversiones para la ejecución de los planes de mejoramiento y el sostenimiento del reconocimiento de acreditación de los programas y la institución.
Tecnología	-----	Necesidad de software que facilite la recolección de la información estadística de la Universidad y de cada programa Académico.
Estratégicos	Planeación y diseño del nuevo Plan Estratégico, articulado con el PEI, políticas institucionales, misión, visión, y objetivos de calidad.	Poca disponibilidad de tiempo para planeación, diseño del nuevo Plan Estratégico, teniendo en cuenta que debe estar disponible para socializar a la Comunidad en el año 2019.
Comunicación interna	-----	-----
Otro	-----	-----

*Fuente: Informe de desempeño del Proceso Autoevaluación, Acreditación y Mejoramiento Continuo*

El proceso utiliza cuatro (4) indicadores para analizar su desempeño. En el que tres (3) de ellos se revisan de forma institucional y uno (1) se mide por cada programa académico. En las siguientes tablas están detallados los indicadores, con su medición y análisis.

TABLA. NO. 3 DESEMPEÑO DEL PROCESO Y CONFORMIDAD DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS

Nombre del Indicador	Tipo de indicador	Frecuencia de medición	Meta	Resultado y análisis
Porcentaje de Programas con Autoevaluación es realizadas oportunamente	Eficacia	Semestral	50%	<p>2018-2: De las 71 autoevaluaciones programadas para el 2018 se logró cumplir con 26 para un porcentaje de cumplimiento del 36,6%.</p> <p>A pesar del paro académico, los programas alcanzaron a finalizar 4 autoevaluaciones, alcanzando un total de 16 para el año 2018 respecto a las 47 programadas.</p> <p>Los programas de Música, Danza y Derecho terminaron autoevaluaciones en el 2018-2.</p> <p>2019-1: A corte 30 junio de 2019, se ejecutaron 13 autoevaluaciones de 34 programadas (38%) como se detalla a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1- Técnica profesional en Construcción de Proyectos Arquitectónicos.</li> <li>2- Tecnología en Gestión de la Construcción de Proyectos Arquitectónicos.</li> <li>3- Música. (segunda autoevaluación)</li> <li>4- Economía</li> <li>5- Esp. En Química Orgánica</li> <li>6- Artes Plásticas</li> <li>7- Maestría en Ciencias Ambientales</li> <li>8- Derecho (segunda autoevaluación)</li> <li>9- Maestría en Educación</li> <li>10- Administración de Empresas (segunda autoevaluación)</li> <li>11- Sociología</li> <li>12- Nutrición y Dietética</li> <li>13- Contaduría Pública</li> </ol>

Porcentaje de Programas radicados para acreditarse	Eficacia	Semestral	50%	<p>2018-2: 100%. En el año 2018, se presentaron oportunamente ante el CNA las solicitudes de acreditación de los programas Ingeniería Mecánica y Administración de Empresas, para los cuales se recibió visita y se está a la espera de las resoluciones de acreditación.</p> <p>2019-1: No aplica. Para el año 2019, el Comité General de Autoevaluación de Programas, aprobó la radicación para Acreditación del Programa de Derecho. Se espera que la radicación se realice al finalizar el periodo 2019-2.</p> <p>Durante el periodo académico 2019-1 se realizaron comentarios del Rector y se está a la espera de Resolución de Acreditación en Alta Calidad de los programas Radicados el año anterior.</p>
Porcentaje de Programas re-acreditados	Eficacia	Semestral	100%	<p>2018-2: 100%. En 2018 se logró la renovación de acreditación de los programas Arquitectura e Ingeniería Industrial, cumpliendo lo programado por el Comité General de Autoevaluación y Acreditación Institucional.</p> <p>2019-1: 33%. Se radicó documento para renovación de Acreditación en Alta Calidad para los Programas de Licenciatura en Ciencias Naturales, Filosofía, ambos recibieron visita de Pares Evaluadores en marzo de 2019. Se está a la espera del informe de pares para el Programa de Licenciatura en Ciencias Naturales y se enviaron los Comentarios del Rector para el Programa de Filosofía.</p> <p>En junio de 2019, se radicó documento para Renovación de Acreditación del Programa de Nutrición y Dietética y se está en espera de visita de Pares Evaluadores. Están pendientes por radicar los procesos de renovación de Historia y Licenciatura en Música.</p>

Fuente: Informe de desempeño del Proceso Autoevaluación, Acreditación y Mejoramiento Continuo

Se ha cumplido oportunamente con los procesos de acreditación y renovación de acreditación de los Programas Académicos. Seguimos trabajando en la oportunidad de la finalización de los procesos de autoevaluación.

Se ha venido fortaleciendo la elaboración de planes de mejoramiento resultado de autoevaluación y su articulación con la planeación estratégica institucional. Además, a los líderes de la Oficina de Planeación, el Departamento de Calidad los ha capacitado para lograr un mejor seguimiento de los planes de mejoramiento. Sin embargo, se va a revisar las metas de los indicadores dado que debe ir aumentando de acuerdo a la edad del plan de mejoramiento. También es importante, agregar los indicadores de los programas de postgrado que ya tienen autoevaluaciones realizadas. Por otro lado, el avance en las acciones de los planes de mejoramiento es medio para la mayoría de los programas.

TABLA NO. 4 INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN 2018 - 2019

Nombre del Indicador	Tipo de indicador	Frecuencia de medición	Meta	Resultado y análisis
Plan de mejoramiento enfocado a la Acreditación Institucional	Eficacia	Semestral	30%	2018: 15,62%. El plan de mejoramiento cuenta con un total de 66 acciones de las cuales 14 de estas se encuentran en proceso de ejecución y 12 ya se encuentran ejecutadas.  2019: 33,3%. Se indica el avance por factor: 1. Misión Y Proyecto Institucional, 30% 2. Estudiantes, 37% 3. Profesores, 26% 4. Procesos Académicos, 40% 5. Visibilidad Nacional e Internacional, 33% 6. Investigación y Creación Artística y Cultural, 35% 7. Pertinencia e Impacto Social, 30% 8. Procesos de Autoevaluación y Autorregulación, 60% 9. Bienestar Institucional, 33% 10. Organización, Admin. y Gestión, 40% 11. Recursos de Apoyo Académico e Infraestructura Física, 25% 12. Recursos Financieros, 20%  Se hace necesario que se realicen ajustes al Plan de Mejoramiento Institucional para incluir las debilidades reportadas en la resolución de Acreditación.

Obtención de Acreditación Institucional de Alta calidad	Eficacia	Semestral	1	<p>2018: 0. La Universidad del Atlántico está a la espera que los miembros de la Sala del CNA se reúnan, los cuales revisarán el Informe de Pares como resultado de la visita realizada del 15 al 17 de agosto del 2018, el documento de Autoevaluación con fines de Acreditación Institucional radicado el 23 de abril del 2018 y el documento Comentarios del Rector radicado el 2 de noviembre del 2018 con sus respectivos cuadros maestros, con el fin de del CNA emitir su concepto de evaluación final de la calidad de la institución.</p> <p>2019: 1. La Universidad del Atlántico recibió Acreditación Institucional de Alta Calidad mediante Resolución del Ministerio de Educación Nacional No. 4140 de 22 de abril de 2019, por medio de la cual se otorga este reconocimiento institucional por un periodo de 4 años para la sede principal. En la resolución el CNA considera que la acreditación que se ha de otorgar puede ser renovada por un lapso mayor si se aplican los correctivos a las debilidades y se aumentan las fortalezas. Entre los puntos destacados dentro de la resolución se encuentran: la investigación aplicada con relevancia en la Región Caribe, contar con 82 grupos de investigación y 213 semilleros, una oferta educativa que beneficia a más de 24 mil estudiantes, 20 programas acreditados, infraestructura Física que cuenta con nuevos espacios para la investigación y docencia.</p>
Porcentaje de programas acreditados en alta calidad	Eficacia	Semestral	63%	<p>2018-2: 63%. La Universidad cuenta con 32 programas acreditables de los cuales 20 se encuentran acreditados.</p> <p>2019-1: 63%. Se mantiene el porcentaje de programas acreditados y se culminaron dos (2) procesos de acreditación ante el CNA que se espera respuesta positiva este año.</p>

Fuente: Informe de desempeño del Proceso Autoevaluación, Acreditación y Mejoramiento Continuo

TABLA NO. 5 NO CONFORMIDADES Y ACCIONES CORRECTIVAS

N.º de acción correctiva en ISOlucion	Descripción de la No Conformidad	Eficacia de la acción	Estado de la acción (abierta o cerrada)
AC335	En seguimiento al Plan de Acción correspondiente al proceso de Autoevaluación Acreditación y Mejoramiento Continuo, se identificó el no cumplimiento de dos (2) indicadores: Cumplimiento al Plan de Mejoramiento Institucional. Autoevaluaciones realizadas de manera oportuna por los programas.	En el proceso de evaluación y valoración de los riesgos, para la vigencia del año 2019, se tuvo en cuenta los resultados alcanzados en el plan de acción vigente 2018-2019. Los riesgos que están relacionados con los indicadores no cumplidos son los siguientes: AA-15 Incumplimiento del Proceso de Autoevaluación, de acuerdo al cronograma aprobado anualmente. AA-17 Inadecuado seguimiento a los Planes de Mejoramiento de los Programas Académicos AA-21 Pérdida de la Acreditación Institucional Se crearon las acciones para abordar riesgos No. 294, 295 y 298, respectivamente. Cabe indicar, que su principal enfoque es el ajuste del Plan de Mejoramiento Institucional Vs los Planes de Mejoramiento de los Programas Autoevaluados.	Cerrada

Fuente: Informe de desempeño del Proceso Autoevaluación, Acreditación y Mejoramiento Continuo

#### 2.1.4.1 Resultados de seguimiento y medición

El proceso ha definido como parámetros de seguimiento y puntos de control:

- Autoevaluación de Programas
- Autoevaluación Institucional
- Seguimiento a Planes de Mejoramiento
- Seguimiento a controles de los riesgos identificados

Fue positivo que se incluyera en el Plan de Acción de las Facultades el indicador relacionado con el cumplimiento de la autoevaluación del programa académico según aprobación del Consejo Académico, esto para fortalecer la cultura de evaluación y autorregulación.

El paro académico prolongado del año 2018 impactó significativamente en el cumplimiento de los procesos de autoevaluación planificados para ese año, lo que a su vez implicó una reprogramación de las autoevaluaciones a realizar.

La autoevaluación institucional fue un proceso exitoso que permitió generar un plan de mejoramiento institucional, al que se le ha realizado seguimiento. Sin embargo, es menester una actualización del mismo de acuerdo a las recomendaciones del CNA explícitas en el documento de otorgamiento de la Acreditación Institucional por 4 años, Resolución 004140 del 22 de abril de 2019.

Con el apoyo de los líderes de calidad del SIG se ha alcanzado un mayor seguimiento a los planes de mejoramiento de los programas. Además, el Departamento de Calidad realizó una revisión minuciosa de los planes de mejoramiento de los programas para articularlos con el plan de mejoramiento institucional y así priorizar en mejoras que aporten a varios programas académicos a la vez.

Asimismo, se ha cumplido con el análisis de los indicadores y su medición en ISOLucion en los plazos establecidos para ello.

TABLA NO. 6 RESULTADOS DE AUDITORIA

N.º de Auditoría	Tipo de auditoría (interna o externa)	Tipo de Hallazgo	Descripción del hallazgo	N.º de acción en ISOLucion	Estado y Detalle del avance de la acción
001 Del 5 de junio 2019	Interna	Positivo	Es de destacar el logro de la Acreditación Institucional que representa un alto impacto para Universidad en la región y el país. Igualmente se evidencia la labor para obtener mayor número de programas académicos acreditados. Compromiso del equipo de trabajo para acompañamiento a todos los programas académicos.  Se evidencia gestión de riesgos y se destaca la inclusión del riesgo de perder la acreditación institucional.	AP 298	Abierta. Se realizó análisis de los aspectos comunes entre el Plan de Mejoramiento Institucional y los Planes de Mejoramiento de los Programas. Se socializó los equipos de trabajo que conformarán los Factores de Autoevaluación Institucional y que se encargarán de realizar la actividad de asociación de las debilidades comunes por características por factores para consolidarlas en una debilidad madre del Plan de Mejoramiento Institucional.

001 Del 5 de junio 2019	Interna	Negativo	<p>Se recomienda revisar, actualizar o incluir mayor documentación del proceso teniendo en cuenta la complejidad del mismo y la participación de diversos actores.</p> <p>Revisar el procedimiento de autoevaluación PRO-AA-001, donde se describe un documento/registro "Plan de comunicaciones y capacitación" el cual debe estar reportado y codificado en el sistema de calidad.</p>	AM 258	<p>Abierta.</p> <p>Revisión y actualización de la información documentada del proceso, se considera incluir en el sistema las guías de autoevaluación, así como el procedimiento para la realización del plan de mejoramiento.</p>
001 Del 5 de junio 2019	Interna	Negativo	<p>Revisión y análisis de indicadores que no pueden ser medidos a tiempo por el proceso, ya que la información para su medición depende de otras áreas.</p>	AM 259	<p>Abierta.</p> <p>Se consideran pertinentes los Indicadores "Grado de avance del plan de mejoramiento resultado de autoevaluación del programa XX" pues pertenece al proceso Autoevaluación, Acreditación y Mejoramiento Continuo, pero la responsabilidad de la medición oportuna del indicador es del Decano de la Facultad. Así que la acción se enfoca al seguimiento para la medición oportuna del indicador, enviando correspondencia a las facultades y capacitando a los líderes de calidad de la Oficina de Planeación para asegurar un buen seguimiento de los planes de mejoramiento De los programas. –</p>

Fuente: Informe de desempeño del Proceso Autoevaluación, Acreditación y Mejoramiento Continuo

TABLA NO. 7 CAMBIOS EN EL PROCESO QUE IMPACTEN Y/O AFECTEN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

Cambio	Procesos Que Impacta	Recursos	Fecha De Inicio Proyectada	Fecha Fin Proyectada	Riesgos Del Cambio
Nuevo decreto de aseguramiento de la calidad	Todos, principalmente Docencia y Autoevaluación, acreditación y mejoramiento continuo	Humanos Tecnológicos	2019	No aplica	Desactualización de procedimientos

Fuente: Informe de desempeño del Proceso Autoevaluación, Acreditación y Mejoramiento Continuo

TABLA NO. 8 ADECUACIÓN DE RECURSOS

Tipo	Cantidad (unidad)	Resultado	Necesidad
Capital humano	1 jefe del Departamento 1 funcionario Técnico Administrativo 4 contratistas profesionales especializados 6 contratistas profesionales universitarios 2 contratistas técnicos	Logro de las metas propuestas en el cronograma de trabajo, por contar con el personal competente para asesorar y apoyar los procesos de Acreditación Institucional, Autoevaluación y Acreditación de Programas.	Se requiere de la capacitación y actualización del personal del Departamento de Calidad Integral en la Docencia, para responder a las necesidades del proceso de Aseguramiento de la Calidad Institucional de la manera más eficiente y eficaz.
Infraestructura	1 oficina ubicada en el bloque CELTI con aire acondicionado y red eléctrica regulada		Arreglo de la UPS del Departamento, tuvo una falla eléctrica y el Departamento de Servicios Generales tramita su Arreglo.
Equipos	14 computadores de escritorio y 1 portátil		Revisión del software SAPIENS para su actualización,
Insumos	Papelería y tóner para impresoras láser	Una buena provisión de insumos Durante el período.	Mantener la provisión de insumos.
Económico	\$ 22.696.840 para gastos de funcionamiento	Buen manejo del presupuesto asignado para gastos de funcionamiento para el 2019. Optimizando al máximo los gastos y realizando inversiones a Largo plazo.	Considerar las necesidades de recursos detalladas en los planes de mejoramiento para proyectar los recursos que aseguren mantener la acreditación de programas e Institucional.

Fuente: Informe de desempeño del Proceso Autoevaluación, Acreditación y Mejoramiento Continuo

TABLA NO. 9 EFICACIA DE LAS ACCIONES TOMADAS PARA ABORDAR RIESGOS Y LAS OPORTUNIDADES

N.º de acción en ISOLucion	Riesgo u oportunidad identificado	Detalle del avance de la acción	Estado de la acción en ISOLucion (abierta o cerrada)
292	Inconsistencia en la información registrada para los procesos de Autoevaluación y Acreditación	Gestionar la información requerida para los procesos de autoevaluación, con las diferentes dependencias.	Abierta
294	Incumplimiento del proceso de Autoevaluación de acuerdo al cronograma aprobado anualmente.	Socialización a los Decanos del plan de trabajo de los diferentes procesos: gestión curricular, oferta académica, acreditación y autoevaluación. Seguimiento a las actividades planeadas y ejecutadas por parte de los profesionales responsables de los procesos en el Departamento de Calidad Integral en la Docencia.	Abierta
295	Inadecuado seguimiento a los Planes de Mejoramiento de los Programas Académicos.	Elaboración de la documentación para la formulación, seguimiento y control de los Planes de Mejoramiento de Programas e Institucional.	Abierta
298	Pérdida de Acreditación Institucional	Implementar una ruta de trabajo para los ajustes del Plan de Mejoramiento Institucional, resultante del proceso de Acreditación Institucional, según la resolución del MEN 4140 de abril 2019, relacionando las fortalezas y aspectos de mejora institucionales Vs fortalezas y aspectos de mejora de los programas Autoevaluados.	Abierta

Fuente: Informe de desempeño del Proceso Autoevaluación, Acreditación y Mejoramiento Continuo

#### **2.1.4.2 Oportunidades de mejora**

El proceso considera enfocarse en lograr mayor empoderamiento de la alta dirección y todo el personal directivo (jefes de dependencia y líderes de área) para desarrollar las etapas de planificación e implementación del plan de mejoramiento institucional, con el fin de trabajar proactivamente para evitar que se materialice el riesgo de perder la Acreditación Institucional en los próximos años.

En cuanto a los procesos de acreditación de programa se hace necesario una mejor disposición de la información institucional y de cada programa, cuestión que no solamente se organice al momento de realizar el informe, sino que pueda estar disponible para hacer seguimiento de su variación durante el desarrollo de los programas. También se requiere toda una capacitación y entrenamiento en resultados de aprendizaje en todos los niveles de la Institución en especial de los docentes, para evidenciarlos y evaluarlos como lo indica el Decreto 1330 de 2019. Por último, se hace necesario regularizar el tiempo que disponen los docentes para las diferentes actividades de autoevaluación y acreditación para que sea plasmado en los PTA.

#### **2.1.5 Plan de Mejoramiento Institucional**

El plan de mejoramiento institucional de la Universidad del Atlántico, se convierte en una herramienta que tiene el objetivo la recolección de las acciones de mejora, como fin para dar respuesta a los hallazgos derivados de ejercicios de auditoría externa, y junto con el Plan de Mejoramiento por Procesos son clave en el mejoramiento continuo del Instituto, así la Universidad del Atlántico Articula sus medidas de mejora de la siguiente forma:

TABLA No. 10 ACCIONES PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

Línea Estratégica	Plan de Mejoramiento Institucional
<p>1. Desarrollo de la Ciencia, tecnología, innovación y artes.</p>	<p>Se está desarrollando cronograma de actividades para el diseño, ejecución y socialización de estudios de impactos de la imagen y conocimiento que tiene la Universidad en la región. Se inició con el diseño del estudio formal lo cual contiene: Título, Resumen, Planteamiento del Problema, Objetivos, Metodología y Bibliografía. "Primero se trabajó en aumentar el número de publicaciones con sello editorial de la Universidad del Atlántico a través de la convocatoria 747 de 2018. Segundo se está trabajando en las bases internacionales para ver cuál le conviene más a la universidad para alojar todos los libros resultados de investigación que salgan de la convocatoria 747, el fin es hacer visible la producción en la comunidad académica, aumentar el índice de citaciones y lograr subir de categoría ante Colciencias estos productos. Otra estrategia es colocar todos los libros recientes en un enlace de publicaciones en la página de la Vicerrectoría de Investigaciones, Extensión y Proyección social para que la comunidad sepa que está produciendo los grupos de investigación. Se ha participado en los últimos cinco años consecutivos en la Filo de Bogotá. Se está actualizando la suscripción de un convenio con la Editorial LEMOINE, con el objeto de comercializar las publicaciones bajo el sello editorial."</p>
	<p>"Con base en un estudio de los resultados de tipificación de los grupos de investigación e investigadores, los indicadores más relevantes para sostener e incrementar categorización ante Colciencias, son producto de nuevo conocimiento y formación de recurso humano. Asimismo, la Universidad apoya la producción que se requiere, a través de las convocatorias externas.</p> <p>Se creó la convocatoria 747 de 2018, dirigida a todos los docentes de planta y ocasionales de tiempo completo para que presentaran proyectos editoriales (libros resultados de investigación) y así cumplir con uno de los requisitos para medir investigadores, como son productos de nuevo conocimiento.</p> <p>También se trabajó en la primera convocatoria de apoyo económico para trabajos de grado de pregrado y maestría y tesis de doctorado, con resolución 1025. Esta iniciativa también está dirigida a mejorar y sostener la categoría de los docentes investigadores de la Universidad ante Colciencias con productos de formación de recursos humanos.</p> <p>"Tanto la convocatoria con resolución 747, como la convocatoria con resolución 1025 tienen el propósito; Por un lado, de aumentar la producción de Nuevo Conocimiento como libros resultados de investigación, artículos en revistas científicas indexadas y producción artística y cultural, y por otro lado aumentar los productos de Formación de Recursos Humanos como trabajos de grado dirigidos de pregrado, maestría y tesis de doctorado. también el apoyo a los docentes en la participación de convocatorias externas permite aumentar la producción de los grupos".</p>

Línea Estratégica	Plan de Mejoramiento Institucional
1. Desarrollo de la Ciencia, tecnología, innovación y artes.	<p>"Se apoya y se programa para que los estudiantes conozcan los grupos de investigación de las Facultades, las líneas de investigación de cada grupo, logros y metas alcanzadas por estos, como parte de la estrategia de motivar a los estudiantes a participar en los grupos y que conocieran el trabajo al interior de cada grupo de investigación de la Facultad.</p> <p>Asimismo, en reuniones llevadas a cabo por los directivos de la Vicerrectoría de Investigaciones, Extensión y Proyección Social con los decanos de la Universidad, se ha sensibilizado sobre la necesidad de motivar a los estudiantes a vincularse a semilleros de Investigación en concordancia con el Presupuesto vigente para cada año fiscal.</p> <p>Se dispone en el presupuesto institucional con un rubro para el apoyo a REDISIA, para gastos de movilidad, inscripción, estadía, alimentación y preparación de material para la participación en los encuentros locales, departamentales, regionales, nacionales e internacionales de semilleros de investigación.</p>
	<p>Se cuenta con una sala especializada, dotada con equipos, estaciones de trabajo con conectividad a internet y bases de datos para apoyar las actividades de los semilleros de investigación (sala 302 del bloque G)" Se emitió un comunicado oficial desde la VIEPS a decanos, coordinadores misionales de investigación por facultad, directores de grupos de investigación y coordinadores de semilleros de investigación a incentivar y programar dinámicas y actividades en los semilleros de investigación anuales dirigidas a motivar la vincular a los estudiantes desde los primeros semestres. Se analizan estrategias de convocatorias internas para incentivar la vinculación y participación a semilleros de investigación. "La convocatoria con resolución 747, asigna recursos económicos para publicación de productos resultados de investigación y la convocatoria con resolución 1025 asigna recursos económicos para la culminación de los trabajos de grado de pregrado y maestría y las tesis de doctorado que se estén desarrollando dentro de los grupos de investigación.</p> <p>Se cuenta con rubros de movilidad para el apoyo a actividades de investigación relacionadas con participación en eventos de carácter científico, realización de estancias de investigación (docentes y estudiantes); el apoyo para materiales e insumos de menor cuantía; y apoyo para los procesos de edición, diagramación de artículos científicos de impacto certificado a través de WoS y Scopus.</p>

Línea Estratégica	Plan de Mejoramiento Institucional
2. Formación humanística y científica de excelencia y pertinencia	<p>Se elaboró la propuesta de resolución académica con los requisitos y procedimientos del concurso docente, se crearon y adecuaron los formatos de evaluación para el concurso docente, se definieron el número de plazas a convocar por cada facultad en espera de aprobación por parte del Consejo Académico, se está en búsqueda de un aplicativo para la inscripción y cargo de información de los aspirantes así mismo se cotizará la aplicación de pruebas psicotécnicas a los aspirantes. *Otra alternativa es la redistribución de docentes entre facultades. Se revisó las buenas prácticas y lecciones aprendidas en los tres concursos realizados por la Universidad del Atlántico y así mismo se revisó como la Universidad Nacional, Universidad de Antioquía y la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia realizan la puesta en marcha del concurso público con el fin de implementar las buenas prácticas en el diseño del concurso. Se realizará desde la Vicerrectoría de Docencia una propuesta que busque hacer una redistribución de la asignación de las actividades docentes en la cual se propondrá bajar la carga de docencia directa.</p>
	<p>No se tiene vigente una política de bilingüismo en la institución. Se viene trabajando en una que se presentará para la aprobación en el Consejo Académico. Sin embargo, varios programas de postgrado tienen como requisito un nivel de inglés para la graduación. Además, se desarrollan actividades académicas en segunda lengua.</p> <p>Maestría en Lingüística: Demostrar competencia lectora en una lengua extranjera                      Maestría en Estudio de género: Demostrar competencias lectoras en inglés                      Maestría en Neuropedagogía: Examen de suficiencia en un idioma extranjero. Nivel (B1)                      Maestría en Ciencias de la Educación: Certificación de suficiencia en un idioma extranjero. Nivel (A2)                      Maestría en Ciencias Físicas: Certificación de suficiencia en un idioma extranjero. Nivel (A2)                      Maestría en Ciencias Ambientales: Certificación de suficiencia en un idioma extranjero. Nivel (A2)                      Maestría en Gestión de Calidad: Aprobar un examen de suficiencia que especifique la Institución                      Maestría en Gestión Farmacéutica: Examen de suficiencia en un idioma extranjero. Nivel (B1)                      Doctorado en ciencias Físicas: Certificación de suficiencia en un idioma extranjero. Nivel (B1)                      Doctorado en Ciencias de la Educación: Certificación de suficiencia en un idioma extranjero.</p> <p>Res. Académica #000026 de 9 de agosto de 2018 ""Por la cual se adopta la política de enseñanza, aprendizaje y evaluación de lenguas extranjeras, con énfasis en inglés, para los estudiantes de pregrado y posgrado de la Universidad del Atlántico y se dictan otras disposiciones. La política de Enseñanza, Aprendizaje y Evaluación de Lenguas Extranjeras, con énfasis en inglés, y Segunda Lengua, fue avalada en sesión ordinaria por el Consejo Superior de la Universidad del Atlántico el pasado jueves 06 de diciembre.</p>

Línea Estratégica	Plan de Mejoramiento Institucional
<p>2. Formación humanística y científica de excelencia y pertinencia</p>	<p><a href="https://www.uniatlantico.edu.co/uatlantico/sites/default/files/consejo-academico/R.A.%2000026%20por%20medio%20de%20la%20cual%20se%20adopta%20la%20politica%20de%20ense%C3%B1anza%2C%20aprendizaje%20y%20evaluaci%C3%B3n%20de%20lenguas%20extranjer.pdf">https://www.uniatlantico.edu.co/uatlantico/sites/default/files/consejo-academico/R.A.%2000026%20por%20medio%20de%20la%20cual%20se%20adopta%20la%20politica%20de%20ense%C3%B1anza%2C%20aprendizaje%20y%20evaluaci%C3%B3n%20de%20lenguas%20extranjer.pdf</a></p> <p>La Resolución Académica No. 000014 de 2018, en este marco, el Dpto. de Postgrados en conjunto con la Dirección de Cursos Libres, gestionaron el lanzamiento de un curso de inglés piloto dirigido a estudiantes de Postgrados, específicamente de la Maestría en Neuropedagogía, los cuales deben alcanzar un Nivel B1 para poder optar para grado.</p> <p>Para la primera fase de la implementación de la política se realizó una revisión de las normas nacionales para construir la parte considerativa de la política, la cual está en proceso para presentación y aprobación en el Consejo Superior.</p> <p>La política de Enseñanza, Aprendizaje y Evaluación de Lenguas Extranjeras, con énfasis en inglés, y Segunda Lengua, fue avalada en sesión ordinaria por el Consejo Superior de la Universidad del Atlántico el pasado jueves 06 de diciembre. De forma simultánea se desarrolló el programa de inmersión en inglés con un grupo de 31 estudiantes del Programa de Lic. En Idiomas Extranjeros, del 26 de octubre al 14 de diciembre, quienes a su regreso implementarán los cursos de idioma inglés gratuitos que se ofertarán a los estudiantes nuevos admitidos en 2019-I, para complementar el 20% faltante de la ejecución de la política.</p> <p>La oficina de la ORII realizó actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Definición de los criterios de selección de estudiantes con el equipo de Admisiones, Programa de Lic. En Idiomas Extranjeros, CLE, ORII y Vicerrectoría de Docencia.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Selección de los candidatos a realizar el examen.</li> <li>- Envío a Jurídica del convenio entre Florida State University – Center for Intensive English Studies y la Universidad del Atlántico el 4 de Septiembre.</li> <li>- Socialización con los estudiantes del proyecto el 13 de septiembre 2018.</li> <li>- Realización examen de clasificación en ingles el 15 de septiembre 2018.</li> </ul> <p>Envío a Jurídica del convenio con ICETEX y del Reglamento operativo del Fondo el 26 de septiembre.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Solicitud visado Estudiantes el 25 de Septiembre.</li> <li>- Solicitud de apoyo económico para trámite de visa de estudiantes el 27 de septiembre.</li> </ul> <p>El pasado 6 de diciembre, el Consejo Superior de la Universidad del Atlántico avalo por unanimidad la Política de Lengua Extranjera de la Universidad del Atlántico. "</p> <p>Las opciones de grado son definidas por cada Facultad. La vice Diana sugiere que este tema sea tratado por Comité curricular Central.</p> <p>Se realizó inventario de las opciones de grado por programa académico para estandarizar la documentación y los requisitos entre facultades".</p>

Línea Estratégica	Plan de Mejoramiento Institucional
2. Formación humanística y científica de excelencia y pertinencia	<p>Se cumple con la acción en un 50% ya que los derechos y deberes del estudiante se tratan en la inducción general, conduciendo a los estudiantes a indagar un poco más el documento como tal. (Bienestar) Se cumple con la inducción del segundo semestre del año 2018 realizando dentro de la misma la socialización del reglamento estudiantil, derechos y deberes".</p> <p>Se está organizando un inventario de las opciones de grado por facultad y reporte estadístico de los tiempos promedio de graduación por programa. Se está a la espera de la creación del Comité Curricular Central que se encargará de armonizar las opciones de grado con el fin de disminuir la retención de estudiantes. Se logró consolidar en un archivo drive, la información suministrada por cada Facultad, los formatos, requisitos y actividades para que los estudiantes accedan al grado de programa".</p>
	<p>Desde hace un año la vicerrectoría de Docencia en la ceremonia de inducción docente ha otorgado reconocimientos y estímulos aquellos docentes mejores evaluados por medio de la evaluación docente. Falta incluir productos de investigaciones otros reconocimientos, falta política académica. La evaluación integral debe incluir el reconocimiento. Contar con un listado y evidencias de los docentes reconocidos.</p> <p>Se cuenta con una propuesta del procedimiento. El invitado no debe ser catedrático, trabajarlo con TH. **** Actualmente tenemos en ISOLucion en nuestra documentación, el formato: FOR-TH-031 ""CONTROL DE DOCUMENTOS PARA EL TRAMITE DE HONORARIOS DOCENTES INVITADOS""</p> <p>No obstante, nos encontramos documentando un procedimiento que permita establecer las competencias y documentos necesarios para la documentación".</p> <p>Se organizó un equipo de trabajo entre la Vicerrectoría de Docencia e informática, se creó un cronograma de trabajo con las actividades a desarrollar para el año 2018.</p> <p>Se lograron cumplir otras 7 actividades del proyecto planteado, principalmente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*Se revisaron los formatos pta. de 2018-1 reportado por las facultades, para definir las actividades comunes de cada proceso misional. Con énfasis en otras actividades docentes, académico administrativas, de extensión y proyección, de investigación, formación y actualización y otros.</li> <li>*Se consolidaron categorías (módulo del formato actual) y subcategorías (ítem descrito en el pta.).</li> <li>* Se realizó un análisis de la información para definir las subcategorías propuestas para cada categoría. Se presenta archivo de Excel con la información.</li> <li>*Realizar reuniones con los coordinadores de programa para validar la información del catálogo de actividades.</li> <li>*Se realizaron pruebas con la información docente del semestre anterior."</li> </ul> <p>Para conseguir los objetivos de diseñar y poner en marcha el sistema de evaluación integral de docentes se han ejecutado hasta las fechas seis actividades de las diez establecidas, a continuación de describen las actividades de manera resumida:</p>

Línea Estratégica	Plan de Mejoramiento Institucional
<p>2. Formación humanística y científica de excelencia y pertinencia</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Revisión de experiencias nacionales e internacionales sobre evaluación de desempeño docente.</li> <li>2. Análisis de diferentes modelos conceptuales de evaluación de desempeño teniendo en consideración el criterio de aseguramiento de la calidad.</li> <li>3. Establecimiento de un modelo de evaluación sobre la base de los análisis anteriores.</li> <li>4. Definición del perfil y las competencias del docente universitario.</li> <li>5. Determinación de las variables y factores relevantes del modelo.</li> <li>6. Construcción de indicadores y fijación de estándares.</li> </ol> <p>Desde la Vicerrectoría de Docencia, se realizaron reuniones con algunos docentes para la revisión del documento, en las cuales se establecieron mejoras y correcciones al mismo. Se logró finalizar el documento Modelo Evaluación Integral de los Docentes de la UA. Pero por los retrasos generados por el paro estudiantil de este último período, no se logró socializar con todas las partes interesadas.</p> <p>La parte de implementación del modelo está prevista para el 2019-2</p> <p>"Se revisó el proceso de CIARP para la recepción de la producción académica y se coordinó lo necesario para recibirla mediante el sistema de correspondencia Orfeo. No hay avance en esta actividad".</p> <p>Para el 2018-1, de los 1330 docentes, el Programa de Desarrollo de Docente logró capacitar en TIC a 815 docentes, 281 en inglés, 44 en competencias comunicativas, 123 en Pedagogía, Didáctica y Currículo. Aunque se evidencia mayor participación en TIC, se nota aumento de la participación docente en otros cursos ofertados. (Rubén termina el comparativo).</p>
<p>3. Relaciones universidad y sociedad, vinculación con el entorno.</p>	<p>La elaboración de la política de internacionalización de la Universidad del Atlántico, es un proceso a cargo de la ORII que durante el semestre académico 2018-2 se surtió la revisión de los lineamientos, normativa, indicadores de gestión del proceso de internacionalización de la UA. A la fecha la política está en fase de revisión de documentación. Se proyecta su redacción, presentación y aprobación para el año 2019. A la fecha, se elaboró un borrador del proyecto de resolución de la Política de Internacionalización de la Universidad del Atlántico, luego de revisarse distintas normativas y lineamientos nacionales e internacionales. Se proyecta su presentación ante el Consejo Académico de la Universidad del Atlántico para su revisión y aprobación para el primer trimestre del año 2019".</p> <p>Para el primer semestre la ORII empezó a organizar algunos indicadores de sus proyectos en el Plan de Acción, buscando de esta manera que estos sean más efectivos y tengan un mayor impacto dentro del Plan Estratégico. La integralidad de las mediciones ha sido vital para llevar un registro completo dentro de la institución. Durante la segunda mitad del año, se realizó una revisión a los indicadores y procedimientos de los procesos de Movilidad Estudiantil, Movilidad Docente, Internacionalización en Casa y Multilingüismo e Interculturalidad.</p>

Línea Estratégica	Plan de Mejoramiento Institucional
<p>3. Relaciones universidad y sociedad, vinculación con el entorno.</p>	<p>Permitiendo el proceso la identificación de oportunidades de mejora para simplificar los procesos internos de trámites. Actualmente, se encuentra en revisión jurídica el Acta de Compromiso de Retorno y Buen Comportamiento del programa de Mov. Estudiantil. Asimismo, se incorporaron al SIG los procesos, con sus respectivos formato de Internacionalización en Casa y Multilingüismo". Dentro del proceso de gestión de Convenios Interinstitucionales, bien sea de carácter Internacional o nacional, dentro de las acciones realizadas tendientes a consolidar nuevas relaciones de cooperación o en el caso que aplicaba a renovarlas, figura destacar el envío de cartas de intención con los docentes, directores de unidades académicas o estudiantes en el marco de las distintas actividades de movilidad o en general, de cooperación que realizaron fuera y dentro de la universidad con socios externos, de tal forma el acercamiento y la efectividad de la comunicación se optimizó. En consecuencia, se aumentó en 15 el número de Convenios suscritos nuevos y renovados.</p> <p>Para el 2018-2, se efectuó reunión con Docente de Planta de Ciencias Humanas y Académico visitante de la Universidad Paris 8, con quien se conversó y se sentaron bases relacionadas con el proyecto de hacer doble titulación con el Programa de Maestría en Filosofía. Eso aunado a los acercamientos del 2018-1, con docentes de la Facultad de Bellas Artes, Facultad de Ciencias de la Educación y de Ciencias Básicas, donde se ha planteado la posibilidad de suscribir convenio de doble titulación con universidades en Cuba y México, respectivamente. A su vez, se continuó haciendo seguimiento a la suscripción del convenio de cautela de tesis doctoral con la Universidad de Murcia (España) el cual se encuentra en trámite y si bien no es un convenio de doble titulación, es entendida como una de las modalidades que dan impulso y sientan bases para suscribir convenios de doble titulación a corto y mediano plazo".</p>
<p>4. Bienestar universitario, democracia y convivencia.</p>	<p>Se plantea un proyecto (P4 nuevos modelos de bienestar) con la finalidad de fortalecer las acciones dirigidas a los estudiantes de posgrados. De igual forma se mantiene un personal permanente para mejorar la relación entre el departamento y la vicerrectoría. Durante el año, la población estudiantil de posgrados participó en actividades de bienestar como: pausas activas, actividades lúdicas y deportivas, promoción de opciones de crédito, salud preventiva." Se realizan 3 actividades planteadas en el plan de acción, la automatización de la digitación, la implementación de las fichas de bienestar y la mejora en la comunicación de los servicios Se realiza un cambio en la oferta de proyectos entre el periodo 2015-2017 y el periodo 2018-2019 teniendo en cuenta los lineamientos de bienestar. Se están realizando pruebas pilotos con el fin de implementar una encuesta de caracterización que permita garantizar una mayor intervención a la población estudiantil (2019). Se realiza una encuesta de caracterización para lograr saber los intereses del personal docente y administrativo con respecto al deporte y la cultura. De esta manera se plantea la apertura de cursos para esta población. La sección docente y administrativo, fortalece la participación de docentes y administrativos en las actividades de bienestar universitario".</p>

Línea Estratégica	Plan de Mejoramiento Institucional
<p>4. Bienestar universitario, democracia y convivencia.</p>	<p>Se elaboraron estudios previos para contratar la elaboración, actualización y reglamentación de los estatutos de la Universidad del Atlántico. Su estado permanece igual, se encuentra en estudios previos" Por parte de la oficina de bienestar Universitario con la sección de desarrollo docente y administrativo, se coordinan actividades que ayuden a mejorar la convivencia entre el cuerpo administrativo y docente. Por otro lado, se refuerza a la comunidad estudiantil las buenas costumbres y buen comportamiento por medio de talleres, charlas y las cátedras virtuales. De igual forma, se tienen estrategias permanentes tales como el Proyecto de cultura ciudadana la fábrica de propuestas y el proyecto de inclusión derechos humanos y paz." Se establecen proyectos permanentes para mejorar el comportamiento de los estudiantes por medio de actividades y grupos de trabajo.</p> <p>*P5 cultura ciudadana democracia y convivencia ""la fábrica de propuestas"". P6 inclusión derechos humanos y paz." Se encuentra en proceso de actualización la resolución de la reglamentación de grupos estudiantil y la resolución de reglamentación de apoyos económicos. La meta es realizarlo antes de finalizar el 2019 Por medio del proyecto de Inclusión, derechos humanos y paz, se mantiene activo el comité de derechos humanos. Ellos se encargan de establecer acuerdos, mecanismos y espacios institucionalizados para la solución armónica de conflictos.</p>
	<p>Para el año 2018 se contrató una psicopedagoga para el desarrollo de las estrategias de apoyo a la permanencia y graduación de la población estudiantil de la Sede Regional Sur. Se realizó en conjunto con la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, la caracterización de la población estudiantil de la Sede Regional Sur, a través la aplicación de encuestas y análisis de la información, con el fin de identificar las estrategias de bienestar a implementar. Una vez realizada la caracterización de la población estudiantil de la Sede Regional Sur e identificadas las mejores estrategias a implementar en la Sede, se elaboró un Plan de Acción desde la Vicerrectoría de Bienestar para el desarrollo de actividades como: Yo Soy Uniatlantico, Elijo Ser Saludable, Integración Cultural y Deportiva, Cultura Ciudadana, Democracia y Convivencia, Inclusión, Derechos Humanos y Paz, Programa de Apoyo a la Permanencia y Graduación Estudiantil, entre otros".</p>

Línea Estratégica	Plan de Mejoramiento Institucional
<p>5. Modernización de la gestión universitaria</p>	<p>Actualmente, la Universidad del Atlántico cuenta con el sistema Oracle PeopleSoft. Para dicho sistema se adquirieron dos módulos: uno para la parte financiera llamado ERP (Enterprise Resource Planning) y el segundo para la parte de recursos humanos llamado HCM (Human Capital Management). Estos módulos se encuentran actualmente en curso de su segundo año de salida a producción (Implementado desde enero de 2017). En años anteriores alrededor del 85% de los procesos se realizaban de manera manual o en Excel; hoy día cada uno de los sistemas permite realizar los siguientes procesos de manera automática:</p> <p>Módulo de Recursos Humanos HCM:                      Realiza los procesos de las siguientes nóminas:                      Administrativos.                      Docentes de planta.                      Docentes Decreto 1279.                      Pensionados concurridos.                      Pensionados no concurridos.                      Docentes horas cátedras.                      Docentes ocasionales.</p> <p>Para las cuales se registran las siguientes novedades:                      Terceros.                      Novedades en actualización de contratos.                      Novedades en control de ausencias y vacaciones.                      Embargos.                      Captura masiva e individual de incidencias.                      Aportes cuentas AFC.                      Aportes voluntarios pensión.                      Deduciones tributarias.                      Compensación (Cambios en la remuneración).</p> <p>Adicional a la liquidación de las diferentes nóminas, el sistema genera los certificados laborales y envió de comprobantes de pago a los correos institucionales de los funcionarios.</p> <p>. Módulo de Financiera ERP:                      Realiza los procesos de todas los movimientos financieros de la Universidad tales como:                      . Solicitudes.                      . Órdenes de compra.                      . Pedidos.                      . Facturas.                      . Certificados de Disponibilidad Presupuestal.                      . Registros Presupuestales.                      . Causaciones.                      . Cartas de Instrucción.                      . Depósitos.                      . Traslados.                      . El sistema contempla tres maneras de realizar una conciliación (automática, semiautomática y manual).</p>

Línea Estratégica	Plan de Mejoramiento Institucional
5. Modernización de la gestión universitaria	<p>Es de resaltar que los logros alcanzados para dar continuidad al proyecto se basaron en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>§ La resolución de incidencias reportadas por los usuarios y la respectiva explicación.</li> <li>§ Desarrollos aprobados en el transcurso del contrato, soporte y mantenimiento a PeopleSoft.</li> <li>§ Mejoras aprobadas en el aplicativo para cumplir expectativas de los usuarios, utilizando las mejores prácticas de Peoplesoft.</li> <li>§ Entre los valores agregados se encuentra el conocimiento en el aplicativo Peoplesoft por personal de la Universidad del Atlántico, para realizar las implementaciones solicitadas en la herramienta.</li> <li>§ Realización de las pruebas funcionales y/o desarrollos en los ambientes correspondientes.</li> </ul> <p>Cabe anotar que la preparación y alistamiento de los ambientes del sistema PeopleSoft para los mapeos, parámetros globales y plantillas para el nuevo plan de cuentas, se encuentran implementados. Para ello se realizó la reparametrización de módulos PeopleSoft bajo normas NIIF. El aplicativo se encuentra en la fase de culminación de la configuración y parametrización del proceso contable, aplicado en las instituciones públicas, así como soluciones de requerimientos de los usuarios del aplicativo. La infraestructura de PeopleSoft se está normalizando con la aplicación de las recomendaciones de buenas prácticas, en la distribución de los recursos de la Suite en sus diferentes ambientes (desarrollo, testing y producción) a nivel de base de datos, aplicación y generación de reportes y estadísticas, mejoramiento de la seguridad, disponibilidad y capacidad de respuesta, además de contar con contratos vigentes de soporte y mantenimiento para las diferentes suites.</p> <p>En consecuencia, de lo expuesto, la implementación y apropiación de los diversos módulos del sistema PEOPLESOFT en la Universidad del Atlántico contribuirá a la articulación de diversos sistemas de información y por ende a una mayor fidelidad de la información de la institución.</p> <p>Una de la estrategias implementadas para la divulgación de lineamientos estratégicos en el primer semestre Ene- Jun 2018, fue la inducción de calidad, planteada para el personal administrativo de la UA; para el 2019, las estrategias de comunicación se implementaran para las demás partes interesadas Se realizaran las estrategias formuladas para el 2019. La dinámica institucional y la normativa vigente conllevan a que se presenten modificaciones en los formatos institucionales que requieren información acorde a la integración del plan de acción que operacionaliza el plan estratégico con los planes institucionales por lo cual se elaboró el plan de acción 2018-2019 alineado y con mayor integración del Proyecto Educativo Institucional (PEI) al Plan Estratégico Institucional.</p>

Línea Estratégica	Plan de Mejoramiento Institucional
<p>5. Modernización de la gestión universitaria</p>	<p>Se elaboraron estudios previos para contratar la elaboración, actualización y reglamentación de los estatutos de la Universidad del Atlántico.</p> <p>Su estado permanece igual, se encuentra en estudios previos Control disciplinario está haciendo capacitaciones a administrativos y docentes de las facultades. Toca coordinar con esa oficina para apoyar esta actividad e incluir a docentes no carrera. Toca hacer más jornadas de re inducción docente. Sacar resolución de bienvenida recordando la normativa q les aplica.</p> <p>Esta acción se encuentra en el Plan de Acción 2018-2019, con fecha de entrega 2019, por tal razón el avance de la misma se evidenciará en el año mencionado. *** incluir en la política para cada estamento, docentes, admisntirativos, estudiantes. Reportar el inventario q se hizo del espacio físico, cómo se utilizan dichos espacios.</p> <p>Su estado se mantiene, queda proyectada realización del documento para el 2019." Se elaboró un plan de formación en emprendimiento e innovación para el semestre 2018-2 y se proyecta el plan anual de formación para el 2019. A través del semillero de emprendedores EMPRENDO, se brinda asesoría a un grupo de 30 proyectos emprendedores de la UA.</p> <p>Ver detalle de avance en informe de gestión Vivelab 2018 a corte del mes de sept de 2018". Se cuenta para el año en curso el manual de Buen gobierno, con valoración del año 2017; la medición del 2018 está programada para noviembre de 2018. Se realiza la medición del Buen gobierno vigencia 2018".</p> <p>El Departamento de Gestión de Talento Humano ha atendido el requerimiento del Consejo Superior en cuanto a las citaciones para la presentación del informe final para la escogencia de decanos lo cual no ha sido posible debido a la falta de consenso entre sus miembros.</p> <p>El Consejo Superior en sesión del 15 de diciembre del año en curso, hizo la escogencia de decanos en ocho (8) facultades y se determinó empezar el proceso nuevamente para las dos (2) restantes (Facultad de Ingeniería y de Nutrición)".</p> <p>En el plan de acción 2018-2019 se contempla dentro de las actividades del cronograma de Diseño y elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional de la próxima vigencia, con cumplimiento proyectado del 100% en el año 2019, por lo cual el avance de la acción se evidenciará en el año mencionado.</p> <p>En el plan de acción 2018-2019 se contempla dentro de las actividades del cronograma de Diseño y elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional de la próxima vigencia, el rediseño de procedimientos, formatos e instructivos que se requieran para contar con mecanismos de ajuste al plan aprobado durante su vigencia, con cumplimiento proyectado del 100% en el año 2019, por lo cual el avance de la acción se evidenciará en el año mencionado".</p> <p>La Oficina de informática se encuentran realizando un acompañamiento a las diferentes áreas con la finalidad de utilizar al 100% los sistemas de información existentes y así aumentar la articulación entre los sistemas existentes, los mejoramientos realizados son: Ingreso de los estudiantes de cursos libres que aprox. 7200 al sistema académico con esto se elimina el uso de archivos fuera del sistema académico para ese proceso, Ingreso a través de Orfeo de la documentación de los estudiantes, entre otros.</p>

Línea Estratégica	Plan de Mejoramiento Institucional
5. Modernización de la gestión universitaria	<p>Las tablas de retención documental han sido actualizadas y se ha dinamizado su revisión y retroalimentación por parte de las dependencias. El sistema ORFEO se encuentra en funcionamiento desde el mes de abril y mediante acto administrativo y comunicación interna de Rectoría, se adopta Orfeo y se camina a todo el personal a que gestione los documentos a través de la herramienta.</p> <p>Se han realizado reuniones para revisar insumos para el procedimiento de cargue de información de SNIES, se presentó una propuesta de procedimiento por parte del profesional especializado encargado de SNIES, el cual está en etapa de revisión como elemento a tener en cuenta en el diseño del procedimiento, por lo que se presenta 0% de avance el cual se culminara una vez se cuente con el Procedimiento en mención.</p> <p>da continuidad a las reuniones para obtener un procedimiento de cargue de información de SNIES, acorde a las necesidades institucionales, se contempla como insumos procedimiento proyectado por profesional especializado ajustado con líder del proceso de Planeación Estratégica de la oficina de Planeación, la matriz de recolección de información de las áreas, construida conjuntamente entre oficinas de Planeación e Informática, y demás insumos que se requieran, por lo que a la fecha no se evidencia avances, puesto que está en etapa de diseño y se culminara una vez se cuente con el Procedimiento en mención."</p> <p>La Universidad llevó a cabo invitaciones privadas a universidades y firmas reconocidas en el medio para que participaran presentando sus propuestas de la modernización de la estructura y planta de la universidad del Atlántico. Seguidamente dos entidades presentaron propuestas ajustadas a los requerimientos de la Universidad, las cuales en estos momentos se encuentran para revisión y estudio de la Oficina de Asesoría Jurídica, se estima que en octubre debe quedar seleccionada la entidad que asumirá el proceso de modernización de la estructura y planta.</p> <p>Se contrató la firma consultora que se encuentra realizando el estudio de modernización de la planta y estructura administrativa, bajo el contrato No. 000054 del 21 de noviembre, se estima que antes de que finalice el primer semestre de 2019 tendremos el informe derivado de dicho estudio".</p> <p>La cobertura del campus se encuentra organizada por etapas al considerar que la sede norte es amplia y que además contamos con las sedes 43, Suan y bellas artes, en el 2018 se amplió la cobertura y se realizó cambio de proveedor del internet de la sede Suan, Se organizó el internet de la sede bellas artes y se realizaron mejoramientos de los servicios en las sedes en general.</p> <p>No se ha avanzado en esta actividad.</p> <p>Se incluyó su adquisición dentro del presupuesto planteado para el año 2019.</p> <p>El Departamento de Bibliotecas estableció un cronograma de actividades a desarrollar durante el 2018, de las cuales se han logrado cumplir un 25% en el período 2018-1 planteada a continuación:</p>

Línea Estratégica	Plan de Mejoramiento Institucional
<p>5. Modernización de la gestión universitaria</p>	<p>*Diseñar una propuesta de estructura organizacional del Departamento de Bibliotecas. (7,5%)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Realizar un diagnóstico que permita identificar la situación actual de la Biblioteca en cuanto a su funcionalidad.</li> <li>-Determinar los cargos y perfiles por competencias acordes con los servicios actuales y proyectados en la Biblioteca.</li> <li>-Proponer una estructura organizacional que dé respuesta a las necesidades de acceso a la información de la comunidad universitaria de acuerdo con los objetivos misionales trazados por nuestra alma máter.</li> </ul> <p>*Potencializar la conectividad a internet dentro del Bloque G con el apoyo de la Oficina de Informática a fin de garantizar el acceso a los servicios bibliotecarios y la mejora en la gestión administrativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Solicitar una evaluación de estado actual de la cobertura y rendimiento de la señal en el Departamento de Bibliotecas por la Oficina de Informática.</li> <li>-Realizar seguimiento al desarrollo del proyecto diseñado por la Oficina de Informática.</li> <li>-Verificar el adecuado funcionamiento de la conectividad en el Bloque G.</li> </ul> <p>*Mejorar y mantener el crecimiento sostenido de las colecciones físicas anualmente.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Conformar un grupo de funcionarios y monitores para realizar las labores de procesamiento técnico de la información.</li> <li>-Reasignar tres (3) equipos de cómputo para la realización de las funciones de catalogación, clasificación y análisis documental.</li> <li>-Repotencializar los cinco (5) equipos de cómputo para la realización de las funciones de catalogación, clasificación y análisis documental.</li> <li>-Mantener el crecimiento en la catalogación de recursos bibliográficos físicos.</li> </ul> <p>*Estructurar un plan de trabajo que permita un adecuado proceso en la transición de colección cerrada a colección abierta.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Realizar un diagnóstico de la infraestructura actual del Departamento de Bibliotecas.</li> <li>-Realizar junto con la oficina de planeación e informática una propuesta para el rediseño de los espacios de Biblioteca.</li> <li>-Presupuestar la implementación de un sistema de seguridad RFID para monitorear los recursos bibliográficos físicos del Departamento de Bibliotecas.</li> </ul> <p>Se logró terminar con el 5 % adicional propuesto para el cumplimiento de la meta para este año con un 30%. Se continuará el próximo año con el desarrollo del proyecto."</p>

Línea Estratégica	Plan de Mejoramiento Institucional
5. Modernización de la gestión universitaria	<p>Se logró terminar con el 5 % adicional propuesto para el cumplimiento de la meta para este año con un 30%. Se continuará el próximo año con el desarrollo del proyecto."</p> <p>En la actualidad se encuentra instaladas las licencias de Mágica: software magnificador que permite aumentar hasta 16 veces el tamaño de las letras de la pantalla y cambiar sus contrastes y Jaws : software lector de pantalla que permite convertir las aplicaciones y la información del computador en sonido para que esta pueda ser escuchada, estos aplicativos se encuentran instalados en dos (2) salas de la biblioteca, en los equipos de la oficina de DiverSer, en la salas de la sede Suan y las salas 102 y 103, 104 del bloque D</p> <p>Se trabaja con el departamento de Servicios Generales, el plan de mantenimiento de infraestructura, sin embargo, la oficina de planeación solo se encarga de los proyectos macro y de intervenciones de infraestructura</p>

*Fuente: Plan de Mejoramiento Institucional*

## 2.2 Análisis de la documentación de la información extern

Para el análisis de condiciones externas, se toman los referentes nacionales e internacionales y se determina como sus aportes impactan en los ejes misionales y transversales de la Universidad del Atlántico, entre los analizados tenemos los siguientes:

Plan Decenal de Educación 2016 – 2026

Desafíos Plan Decenal de Educación 2016 – 2026

Metas Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 Plan de Gobierno Elsa Noguera

Plan de cambio climático

Visión Atlántico 2020: La ruta para el desarrollo

Objetivos de Desarrollo Sostenible

Plan de Gobierno Municipio de Suan – Atlántico

Plan de Gobierno Municipio de Sabanalarga – Atlántico

Plan de Gobierno Municipio de Sabanagrande – Atlántico

La tabla No.11, muestra la relación de los documentos antes mencionados con las líneas estratégicas ya estreñidas, con el fin de identificar de manera rápida, como cada documento antes mencionado influye en cada línea del PEI nueva vigencia, y como se puede articular cada documento para el desarrollo de las mestas estratégicas.

TABLA NO.11 RELACIÓN DOCUMENTACIÓN EXTERNA – LÍNEAS ESTRATÉGICAS  
 PEI

Línea es estratégica	P. Decenal de Educación	Desafíos P. Decenal de Educación	Metas PND 2018 – 2022	P. De Gobierno Elsa Noguera	Objetivo de Desarrollo sostenible	P. De cambio Climático	Visión Atlántico 2020	P. De Gobierno Suan	P. De Gobierno Sabanalarga	P. De Gobierno Sabanagrande
L.1	X	X	X	X	X	X	X		X	
L.2	X	X	X	X	X		X	X	X	X
L.3		X	X	X	X	X	X	X	X	X
L.4	X	X	X	X	X		X	X	X	
L.5	X	X	X	X	X	X	X		X	X

Fuente: Elaboración propia

TABLA NO. 12 DESCRIPCIÓN DE LA RELACIÓN DOCUMENTACIÓN EXTERNA –  
LÍNEAS ESTRATÉGICAS PEI

Línea estratégica	2.2.1 Plan Decenal de Educación 2016 – 2026
<p>L1. Desarrollo de la Ciencia, tecnología, innovación y artes</p>	<p>Segundo Desafío Estratégico: la construcción de un sistema educativo articulado, participativo, descentralizado y con mecanismos eficaces de concertación: 1. Que se garantice la oportunidad de acceso y permanencia para las diversas modalidades de formación postsecundaria, otorgando especial énfasis a la innovación, la investigación, la ciencia y el desarrollo. 2. Que se impulse la consolidación de las comunidades educativas en el nivel local, regional y nacional, de manera tal que se garantice el cumplimiento de los fines de la educación, teniendo en cuenta sus contextos particulares. Sexto Desafío Estratégico: impulsar el uso pertinente, pedagógico y generalizado de las nuevas y diversas tecnologías para apoyar la enseñanza, la construcción de conocimiento, el aprendizaje, la investigación y la innovación, fortaleciendo el desarrollo para la vida: Formar a los maestros en el uso pedagógico de las diversas tecnologías y orientarlos para poder aprovechar la capacidad de estas herramientas en el aprendizaje continuo. Esto permitirá incorporar las TIC y diversas tecnologías y estrategias como instrumentos hábiles en los procesos de enseñanza –aprendizaje y no como finalidades. Fomentar el uso de las TIC y las diversas tecnologías, en el aprendizaje de los estudiantes en áreas básicas y en el fomento de las competencias siglo XXI, a lo largo del sistema educativo y para la vida. Décimo Desafío Estratégico: fomentar la investigación que lleve a la generación de conocimiento en todos los niveles de la educación: 1. Fortalecer los programas nacionales de Doctorado, a través de la consolidación de los grupos de investigación que los ofrezcan y apoyen; y de becas y asistencias de investigación, para los aspirantes, con estipendios que les permitan dedicación de tiempo completo al desarrollo de sus tesis doctorales. Mi Plan es la Educación Mi Plan es la Educación plan nacional decenal de educación 2016 - 2026 plan nacional decenal de educación 2016 2. Incrementar el número de profesores de tiempo completo en las universidades. 3. Garantizar financiación adecuada para programas de investigación. 4. Promover la articulación con redes internacionales en igualdad de condiciones. 5. Adecuar los sistemas administrativos a las necesidades de la investigación de frontera. 6. Fomentar programas de emprendimiento de base tecnológica. 7. Revisar y actualizar los criterios de evaluación de las Instituciones de Educación Superior, dando particular importancia a los programas de investigación y buscando regular la explosión de programas de baja calidad académica.</p>
<p>L2. Formación humanística y científica de excelencia y pertinencia.</p>	<p>Primer Desafío Estratégico: regular y precisar el alcance del derecho a la educación: La creación formal de una comisión permanente que promueva y coordine el diálogo nacional y territorial sobre la naturaleza y el alcance del derecho a la educación y sobre las condiciones y estrategias que lo hagan efectivo, con el liderazgo del Ministerio de Educación Nacional y con la participación de delegados de la academia, de las instituciones educativas y de investigación, del Departamento de Planeación Nacional y de las asociaciones de educadores y estudiantes, entre otros. Acceso y cobertura: el Ministerio de Educación Nacional, en adelante MEN, impulsó estrategias para ampliar la cobertura en educación superior y disminuir las brechas regionales a través de los Centros Regionales de Educación Superior (CERES).</p>

<p>L2. Formación humanística y científica de excelencia y pertinencia.</p>	<p>En total, se crearon 208 CERES, de los cuales el 87% se localizaba en la zona rural (183) y el 23% restante (25) en la zona urbana. De esta oferta, el 73% se focalizó efectivamente en municipios en los cuales no existía ninguna alternativa de educación superior. Para 2014, el 75% de los municipios del país contaba con oferta en Educación Superior respecto a un 62% en el año 2010. Permanencia: Uno de los mayores retos en educación superior es continuar disminuyendo la tasa de deserción, que sigue siendo alta y pone en evidencia la dificultad que tienen los jóvenes para permanecer en el sistema, así como para conseguir su graduación. Esto ha ocurrido gracias al Sistema para la Prevención de la Deserción en las Instituciones de Educación Superior que permite detectar posibles riesgos y causas de deserción. También se debe al esfuerzo de las propias instituciones por garantizar la permanencia de sus alumnos y, por último, a estrategias de orientación socio ocupacional para que los bachilleres puedan tomar mejores decisiones a la hora de definir su futuro académico. Calidad: Una importante apuesta del país ha sido la consolidación de un sistema de aseguramiento de la calidad que permita elevar el nivel de las instituciones y programas académicos. En este propósito, se destaca la acreditación en alta calidad tanto de programas como de Instituciones de Educación Superior - IES. Un elemento esencial del Sistema de Aseguramiento lo constituye la evaluación de estudiantes en Educación Superior, que se ha venido realizando desde 2004 a través del Examen de Estado de Calidad de la Educación Superior, hoy SABER PRO. Pertinencia: Llevar la oferta académica a la región en forma terminal (es decir, los estudiantes inician y terminan su formación en una sede o seccional de la Institución de Educación Superior- IES).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>. Movilizar a los estudiantes desde sus regiones hacia las ciudades donde se encuentra la oferta de educación superior, lo que aplica para territorios en los cuales no existen opciones en este nivel educativo o la oferta no cuenta las condiciones adecuadas de calidad.</li> <li>. Impulsar modelos flexibles de educación superior, en los cuales los estudiantes desarrollan el ciclo general de su formación en la región, pero culminan el ciclo profesional en las ciudades donde se encuentran ubicadas las sedes principales de las IES</li> </ul>
<p>L2. Formación humanística y científica de excelencia y pertinencia.</p>	<p>Primer Desafío Estratégico: regular y precisar el alcance del derecho a la educación: La creación formal de una comisión permanente que promueva y coordine el diálogo nacional y territorial sobre la naturaleza y el alcance del derecho a la educación y sobre las condiciones y estrategias que lo hagan efectivo, con el liderazgo del Ministerio de Educación Nacional y con la participación de delegados de la academia, de las instituciones educativas y de investigación, del Departamento de Planeación Nacional y de las asociaciones de educadores y estudiantes, entre otros. Acceso y cobertura: el Ministerio de Educación Nacional, en adelante MEN, impulsó estrategias para ampliar la cobertura en educación superior y</p>

<p>L4. Bienestar universitario, democracia y convivencia.</p>	<p>Séptimo Desafío Estratégico: construir una sociedad en paz sobre una base de equidad, inclusión, respeto a la ética y equidad de género:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fortalecer la formación ciudadana para asegurar una convivencia sana y respetuosa, de manera que todas las escuelas en Colombia se conviertan en territorios de paz.</li> <li>2. La inclusión de personas con discapacidad, el desarrollo de modalidades propias y pertinentes para grupos étnicos, el reconocimiento de la diversidad y la restitución de derechos para niños, jóvenes y adultos en condición de vulneración, evitando cualquier forma de marginación y exclusión.</li> </ol> <p>Octavo Desafío Estratégico: dar prioridad al desarrollo de la población rural a partir de la educación: Profundizar el conocimiento, análisis, potencialidades y limitaciones de las zonas rurales, sus poblaciones y sus contextos ecológicos.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>3. Desarrollar sistemas de información continuos adaptados a las características de los sistemas educativos flexibles y a la movilidad de las familias.</li> <li>4. Usar modalidades adecuadas a la dispersión de las poblaciones de las áreas rurales.</li> <li>5. Desarrollar sistemas de investigación y extensión que permitan generalizar el uso de tecnologías e innovaciones probadas y ecológicamente sostenibles.</li> <li>6. Desarrollar formas eficaces de presencia e intervención de las entidades estatales en la provisión de bienes públicos y áreas comunes que propicien el desarrollo físico, psicológico, social, cultural y artístico.</li> <li>7. Garantizar la formación pertinente de los docentes, dadas las condiciones que la ruralidad demanda.</li> </ol>
<p>L5. Modernización de la gestión universitaria</p>	<p>Noveno Desafío Estratégico: la importancia otorgada por el Estado a la educación se medirá por la participación del gasto educativo en el PIB y en el gasto del Gobierno, en todos sus niveles administrativos: La Comisión Gestora deberá crear y orientar una instancia de observatorio y seguimiento, con la participación de universidades, que cada dos años analice la cantidad de los recursos públicos destinados a la educación, su oportunidad, eficacia y su eficiencia en el gasto. La misma Comisión deberá presentar un informe anual sobre la evolución en el cumplimiento de las finalidades y metas del plan decenal. Al menos una vez al año, deberá promover un seminario nacional de control ciudadano sobre los logros educativos, su avance y sus mejoras en términos de cobertura y calidad.</p>

2.2.2 Desafíos Plan Decenal de Educación 2016 – 2026	
L1. Desarrollo de la Ciencia, tecnología, innovación y artes	<p>Impulsar el uso pertinente, pedagógico y generalizado de las nuevas y diversas tecnologías para apoyar la enseñanza, la construcción de conocimiento, el aprendizaje, la investigación y la innovación, fortaleciendo el desarrollo para la vida.</p> <p>Fomentar la investigación que lleve a la generación de conocimiento en todos los niveles de la educación: Inversión total en actividades de ciencia, tecnología e innovación como porcentaje del PIB Inversión pública en actividades de ciencia, tecnología e innovación como porcentaje del PIB, Inversión privada en actividades de ciencia, tecnología e innovación como porcentaje del PIB, Graduados de maestrías y doctorado Número de investigadores por cada cien mil habitantes, Número de patentes por millón de habitantes, Número de publicaciones en revistas indexadas, Número de entidades territoriales que incluyen la investigación educativa en las políticas y programas de formación docentes y directivos, Número de convenios de investigación entre IES y empresas.</p>
L2. Formación humanística y científica de excelencia y pertinencia.	<p>Regular y precisar el alcance del derecho a la educación: Cobertura en Educación Superior, Tasa de cobertura de alta calidad en educación superior, Índice de paridad de género en cobertura.</p> <p>El establecimiento de lineamientos curriculares generales, pertinentes y flexibles: Porcentaje de instituciones que adoptan lineamientos generales y estándares de educación Número de programas con registro calificado ajustado a los catálogos de cualificaciones vigentes (nuevos o renovados), Número de áreas con lineamientos curriculares definidos y validados con comunidades educativas.</p> <p>La construcción de una política pública para la formación de educadores: Docentes y directivos docentes con, estudios de postgrado, Inversión en formación docente y directivos docentes en el sector oficial, Porcentaje de programas de licenciatura con Acreditación en Alta Calidad, Porcentaje de docentes de aula con formación en pedagogía y didáctica, Porcentaje de directivos licenciados, Nivel de formación de educadores.</p>
L3. Relaciones universidad y sociedad, vinculación con el entorno.	<p>La construcción de un sistema educativo articulado, participativo, descentralizado y con mecanismos eficaces de concertación: Porcentaje de población que tiene como mínimo educación superior 35 años y más Tasa de deserción en educación técnica y tecnológica Tasa de deserción universitaria.</p> <p>Impulsar una educación que transforme el paradigma que ha dominado la educación hasta el momento: Número de prácticas pedagógicas transferidas, replicadas y/o escaladas por niveles del sistema educativo.</p>
L4. Bienestar universitario, democracia y convivencia	<p>Construir una sociedad en paz sobre una base de equidad, inclusión, respeto a la ética y equidad de género: Índice de paridad de género para graduados de educación superior.</p> <p>Dar prioridad al desarrollo de la población rural a partir de la educación.</p>

	2.2.3 Metas Plan de Desarrollo 2018 – 2022
L1 Desarrollo de la Ciencia, tecnología, innovación y artes	<p>Por primera vez en el país mediremos las capacidades de innovación de todas las entidades nacionales y territoriales mediante el Índice Colombiano de Innovación Pública.</p> <p>Duplicar la inversión pública y privada en ciencia y tecnología al 1,5% del PIB, Ser referente internacional en materia de sostenibilidad, ciencias, tecnología e innovación (CTI), emprendimiento y turismo.</p> <p>Aumentar en más de 4 veces los investigadores vinculados a empresas con apoyo del gobierno nacional, meta 800 investigadores vinculados, duplicar los acuerdos de transferencia de tecnología de las universidades a las empresas apoyadas por Colciencias, 59 acuerdos.</p>
L2 Formación humanística y científica de excelencia y pertinencia.	<p>Fortalecimiento a las 61 IES publicas avance gradual en gratuidad para 320.000 jóvenes, reconocimiento a la excelencia. Aumento de cobertura del 53% al 60%. Alcanzaremos una cifra récord de 650 mil estudiantes con doble titulación, lo que representa un incremento del 23%. Lograremos la tasa de cobertura en educación superior más alta de la historia de Colombia de 53% a 60% 320 mil. Disminuir la deserción anual en la educación superior, que en programas universitarios alcanza el 9,0%.</p>
L3 Relaciones universidad y sociedad, vinculación con el entorno.	<p>Mayor dinámica de sectores de economía naranja: crecimiento real de 2,9% al 5,1% en cuatro años.</p> <p>Escalar 3 veces más el número de emprendimientos de alto potencial en el país y tendremos 300 en total: aumentar la cultura de inversión en emprendimiento, promover el crecimiento de emprendimientos jóvenes para que puedan consolidarse en el mercado, Aumentar el porcentaje de empresas innovadoras al 25%: aumentar y desarrollar la adopción de tecnologías de las empresas para incrementar la productiva empresarial y fortalecer las relaciones empresas y la academia.</p> <p>PACTO POR LAS REGIONES Promover el desarrollo agropecuario acorde a las características regionales.</p> <p>Aumentar en un 19% el producto interno bruto en alojamiento y servicios de comida de 32,9 a 39,2 billones de pesos: Fortalecer la institucionalidad para el turismo y la gestión de sus recursos. Fortalecer los procesos de gestión e innovación del desarrollo del turismo sostenible.</p> <p>Pasaremos de 45.707 a 82.907 emprendimientos inclusivos a capitalizar.</p> <p>Conectar a los desempleados con ofertas laborales con énfasis en personas con mayores dificultades, Aumentar el número de personas formadas y certificadas que consiguen trabajo en los 6 meses después de egresadas.</p> <p>Tendremos un incremento del 70% en el número de médicos atendiendo en zonas dispersas, llegando a 1,7 médicos.</p> <p>Duplicar los Pactos Territoriales entre la Nación y los territorios para lograr movilizar recursos de diversas fuentes hacia proyectos de impacto regional.</p>

<p>L4 Bienestar universitario, democracia y onviviencia</p>	<p>Multiplicar más de cuatro veces jóvenes en acción, para llegar a 500 mil cupos, 2. Prevenir la vinculación de docentes y jóvenes en la comisión de delitos e implementar procesos efectivos de resocialización.</p> <p>Por primera vez en el país, los 24 sectores de la administración pública tendrán protocolos de dialogo social para la gestión de conflictividad social.</p> <p>Lograremos que 6.600 colombianos con discapacidad logren conseguir empleo mediante el Servicio Público de Empleo.</p> <p>320 jóvenes beneficiados del avance gradual en gratuidad en educación superior, gracias al programa generación E.</p> <p>Ampliar el acceso de la población a actividades de recreación, deporte social comunitario y aprovechamiento del tiempo libre: Mejorar la calidad de los escenarios deportivos con las condiciones requeridas para las prácticas deportivas y recreativas, 1 Millón de colombianos más accederán a programas deportivos, con lo que llegaremos a un total de 5 millones anuales. Promover la práctica de actividad física, dado que 52 de cada 100 colombianos tiene exceso de peso. Profesionalizar y capacitar a los deportistas con potencial de alto rendimiento. Ampliar la cobertura del programa de Actividad física de Col deportes, ya que hoy solo 4 millones de personas se benefician.</p> <p>Garantizar la convivencia pacífica y el acceso a la justicia y la seguridad de la población LGBTI Por primera vez en la historia de Colombia contaremos con información estadística de los grupos poblacionales, Fomentar el respeto por la diversidad y la erradicación de todas las prácticas discriminatorias en el ambiente escolar.</p> <p>Prevenir el embarazo adolescente, las uniones tempranas y el matrimonio infantil.</p> <p>Casi cinco veces más proyectos y estímulos artísticos y culturales para los ciudadanos hoy 2.921 meta 16.593, Casi cinco veces más proyectos y estímulos artísticos y culturales para los ciudadanos hoy 2048 meta 11291.</p> <p>Asegurar la inclusión productiva de las comunidades étnicas que habitan el territorio rural, con el fin de fortalecer su capacidad para la generación de ingresos y la seguridad alimentaria.</p> <p>Implementar la educación inclusiva en el sistema educativo formal. Promover un programa de emprendimiento dirigido a personas con discapacidad y personas cuidadoras. Avanzar en las condiciones de accesibilidad de las entidades públicas a las personas con discapacidad.</p>
<p>L5 Modernización de la gestión universitaria</p>	<p>Aumentar capacidad de generación con energía limpia en 1.500 MW, frente a 22,4 MW actuales.</p> <p>Contar con servidores públicos y ciudadanos comprometidos con la legalidad y activos en la sanción y el rechazo a la corrupción.</p> <p>Generar un entorno institucional transparente, en constante dialogo con el ciudadano, y efectivo para castigar la corrupción.</p> <p>.</p>

<p>L5. Modernización de la gestión universitaria</p>	<p>Facilitar la transparencia y participación en el proceso regulatorio a través del aprovechamiento de los medios tecnológicos.</p> <p>Simplificar y agilizar la interacción del Gobierno con la ciudadanía y empresas en materia de trámites.</p> <p>Fortalecer el marco normativo e institucional relacionado con la libre competencia económica.</p> <p>Fortalecer las políticas de cuidado al medio ambiente. Implementación de 9 acuerdos para el aprovechamiento local de plásticos y otros materiales reciclables en municipios costeros Posicionar la sostenibilidad como un eje transversal del desarrollo que permita el equilibrio entre la conservación y la producción: Implementar Frenar la deforestación Promover el Fortalecer las estrategias e y otros crímenes conocimiento en la instituciones ambientales, instrumentos económicos ambientales a partir del comunidad sobre los la investigación y la para que los sectores control territorial y riesgos de desastres y el gestión pública, al tiempo productivos sean más generar nuevas cambio climático para que se propicia el diálogo sostenibles, innovadores y oportunidades tomar mejores decisiones y la educación ambiental reduzcan los impactos económicas sostenibles a en el territorio. En los territorios. Ambientales, con un nivel local. Enfoque de economía circular. Promover el conocimiento en la comunidad sobre riesgos de desastres y el cambio climático, Implementar alternativas productivas sostenibles para la conservación de áreas ambientales estratégicas. El 25% del área de los páramos tiene conflictos en el uso del suelo. Profundizar en el conocimiento del riesgo, ya que 400 municipios del país no tienen estudios para su planeación territorial.</p> <p>Idénticas nuevas alternativas para la anunciación de proyectos de infraestructura y transporte a nivel nacional y regional.</p> <p>Mejorar la calidad de las conexiones a Internet con velocidades mayores a 10Mbps., Incrementar de 87 a 290 millones las transacciones META digitales realizadas, 34 trámites de alto impacto ciudadano, transformados digitalmente. Promover la transformación digital de la administración pública, el sector privado y los territorios.</p> <p>Aumentar la capacidad de generación energética con energías limpias (eólica, solar, otras) de 22,4 MW a 1500 MW.</p> <p>Aumentar en más del doble el porcentaje de recursos públicos gestionados en plataformas de la agencia nacional de contratación. Eliminar el gasto público que no se orienta a resultados.</p> <p>Más gerentes públicos, se entregarán 4.000 becas en el 90% de los Municipios del País para formación en administración Pública.</p> <p>Incrementar la conectividad entre los municipios de la región en todos los departamentos.</p>
--	--

	2.2.4 Plan de Gobierno Elsa Noguera
L1. Desarrollo de la Ciencia, tecnología, innovación y artes.	<p>CIENCIA E INNOVACIÓN -Fortalecimiento de las capacidades de Investigación, Desarrollo e Innovación de los actores del ecosistema de CTI. -Apoyar el establecimiento de Spin Off y Startups que respondan a los requerimientos del sector productivo. INFRAESTRUCTURA DE CTI PARA SECTORES ESTRATÉGICOS: Generar y mejorar la infraestructura dedicada a la investigación, desarrollo tecnológico e innovación en el departamento. IMPULSO A LA COMPETITIVIDAD: Impulsar los mecanismos de articulación, academia-empresa-Estado, para el mejoramiento de la productividad a través de la innovación. MEJORAR CAPACIDADES DE NUESTRA GENTE: Incrementar las capacidades locales para el desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación, como motor de desarrollo regional basado en las tendencias empresariales y tecnológicas de la industria.</p>
L2. Formación humanística y científica de excelencia y pertinencia.	<p>Educación integral: Garantizar la educación de calidad desde la primera infancia hasta la educación media y el acceso a la Educación Superior. EDUCACIÓN PARA LA VIDA Promover una educación pertinente, con énfasis en liderazgo y valores, gestión comunitaria, cultura digital, bilingüismo, mentalidad emprendedora, conciencia ambiental, trabajo en equipo y nuevas tecnologías. CALIDAD EDUCATIVA Desarrollar competencias básicas y fortalecer procesos de acompañamiento especializados, dirigidos a mejorar el aprendizaje de estudiantes y profesores.</p>
L3. Relaciones universidad y sociedad, vinculación con el entorno.	<p>INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA Fortalecimiento técnico (formalización de predios, buenas prácticas, seguridad e inocuidad alimentaria) y tecnológico del sector, como sistemas de riego, reservorios o parques agrícolas para impulsar cadenas productivas en agricultura, avicultura, ganadería, piscicultura y silvicultura. PROMOCIÓN DE LA CULTURA EMPRESARIAL - Lograr la conexión de los pequeños, medianos y grandes productores del sector mediante modelos de asociatividad y trabajo colectivo (Economía Familiar de Agro), al mercado nacional e internacional. -Transformación y construcción de la cultura empresarial sostenible e inclusiva en el sector (agro-negocios). ACCESO A FINANCIACIÓN Facilitar el acceso a diferentes esquemas de incentivos para financiar las actividades primordiales de la cadena productiva del sector. IMPULSO A LA INDUSTRIA NARANJA Desarrollar procesos creativos y culturales e identificación de vocaciones que contribuyen a fomentar estrategias económicas y de promoción de las tradiciones. POTENCIAR LAS CAPACIDADES Desarrollar capacidades en los intermediarios, hacedores de cultura y operadores turísticos en bilingüismo, servicio al cliente y modelos de negocios sostenibles innovadores y nuevas tecnologías. PROMOCIÓN DE LA OFERTA Conexión, articulación y promoción de la oferta de arte y patrimonio, cultural, gastronómica y de ecoturismo y turismo deportivo. ESTRATEGIA TURÍSTICA: Diseño y fortalecimiento de estrategias de calidad que permitan atraer inversión, mejorar nuestra infraestructura y aumentar el número de visitantes.</p>

<p>L4. Bienestar universitario, democracia y convivencia</p>	<p>EMPODERAMIENTO DE MUJERES Y NIÑAS Promover la equidad de género y el progreso de nuestras mujeres y niñas (autonomía económica, empoderamiento social y político, seguridad social en salud, educación y vivienda y derecho a vivir libres de violencia). OPORTUNIDADES PARA LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD Desarrollar las capacidades institucionales para la inclusión social en salud, educación, deporte, cultura y empleabilidad. PROTECCIÓN PARA NUESTRA GENTE Fortalecer el reconocimiento a la diversidad y la inclusión social de todas las poblaciones vulnerable incluyendo los migrantes y retornados articulando toda la oferta disponible. FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA: Promover la convivencia y fortalecer el tejido social. FORTALECIMIENTO A LIGAS Y CLUBES: Apoyo a la gestión administrativa y deportiva de las ligas y clubes de los diferentes deportes. FORMACIÓN DE FORMADORES: Promover la capacitación en educación física especializada del capital humano (actualización y perfeccionamiento de sus conocimientos). DEPORTE PARA NUESTRA GENTE: Gestionar mejoras en la oferta de actividad física y deportiva, de parques y canchas para la práctica del deporte, esparcimiento social y mejoramiento de la calidad de vida. DEPORTE FORMATIVO Y DE ALTO RENDIMIENTO: Apoyo a la formación de nuestros héroes del presente y del futuro.</p>
<p>L5. Modernización de la gestión universitaria</p>	<p>CONSUMO RESPONSABLE Promover una cultura de cambio en torno al consumo responsable y al uso eficiente de los servicios públicos. MEJORAR LA CONECTIVIDAD Gestionar la ampliación de la infraestructura de banda ancha. CONEXIÓN INTERMUNICIPAL Fomentar nuevas alternativas de conectividad, y mejorar el acceso del transporte público y se carguen entradas y salidas del Área Metropolitana y del resto de municipios (zona urbana y rural). PREVENCIÓN COMO ACCIÓN: Prevención desde el enfoque del triple riesgo (genético, entorno de desarrollo social y ambiental). VALORAR NUESTROS RECURSOS: Aprovechamiento sostenible, protección, recuperación ambiental y mantenimiento de los ecosistemas y recursos naturales del departamento. PROMOCIÓN ENERGÉTICA: Diversificar las fuentes energéticas en el departamento a través de la implementación de opciones renovables no convencionales. GESTIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO: Consolidar un departamento sostenible, adaptado y resiliente, a través de la implementación de medidas de adaptación al cambio climático, y del fortalecimiento de procesos de identificación y reducción del riesgo de desastres. CONCIENCIA SOSTENIBLE Y BIENESTAR ANIMAL Promover una cultura de bienestar a través del reconocimiento de límites ecológicos que condicionan las actividades económicas y sociales, y construir una cultura ciudadana sensible con la vida y el trato digno a los animales.</p>

	2.2.5 <b>Objetivos de Desarrollo Sostenible</b>
L1. Desarrollo de la Ciencia, tecnología, innovación y artes.	<p>Industria innovación e infraestructura: 1. Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo 2. Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas.</p>
L2. Formación humanística y científica de excelencia y pertinencia.	<p>Educación de Calidad: 1. De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria 2. De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento. 2. De aquí a 2020, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo. 3. De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.</p>
L3. Relaciones universidad y sociedad, vinculación con el entorno.	<p>Fin de la pobreza: 1.1... Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los más vulnerables. 1.2. Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos, incluida la micro financiación. trabajo decente y crecimiento económico: Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros 2. De aquí a 2020, desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo.</p>

<p>L4. Bienestar universitario, democracia y convivencia.</p>	<p>Salud y Bienestar: 1. Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar 2. Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol 3. Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales Educación de calidad: 1. De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad 2. De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible. Igualdad de Género: Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación. Inclusión social: 1. De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición 2. Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.</p>
<p>L5. Modernización de la gestión universitaria</p>	<p>Hambre cero: 1. Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra 2. Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas. Educación de calidad: Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos. Agua limpia y saneamiento: De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua. Energía asequible y no contaminante: De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.</p>

<p>L5. Modernización de la gestión universitaria</p>	<p>Industria innovación e infraestructura: De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas. Industria, innovación e infraestructura: Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020. Producción y consumo responsable: 1. De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales 2. De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización. Acción por el clima: 1 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales 2. Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana. Vida de ecosistema terrestre: Promover la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y promover el acceso adecuado a esos recursos, como se ha convenido internacionalmente. Paz, justicia e instituciones solidad: 1. Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos 2. Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas 3. Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas 4. De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos. 5. Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales 6. Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.</p>
<p><b>2.2.6 Plan de Cambio Climático</b></p>	
<p>L1. Desarrollo de la Ciencia, tecnología, innovación y artes.</p>	<p>Fortalecimiento CODECYT y RedCOLSI: través del fortalecimiento del CODECYT y la RedCOLSI, el Atlántico podrá promover la investigación a través de convocatorias pertinentes, enfocadas en el desarrollo y uso de tecnologías para corregir vulnerabilidades. Siguiendo los lineamientos del Plan Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación, los pasos son: Integrar un mayor número de actores, entre ellos los que hoy día hacen parte del Comité de Cambio Climático del Departamento y del Nodo Regional. Fomentar espacios para la formación de alianzas interinstitucionales, Crear una red de información de los productos y experiencias en CTI.</p>

<p>L3. Relaciones universidad y sociedad, vinculación con el entorno.</p>	<p>Objetivo 1 alianzas pública - privada. Promover en el sector industrial del Atlántico la implementación de tecnologías, el cambio de equipos y la ejecución de prácticas que conduzcan a la reducción del consumo de energía por unidad de producto y otros beneficios ambientales y de mejora de la competitividad de las empresas y sus cadenas de productivas. Las inundaciones súbitas en épocas de lluvias o arroyos en los centros urbanos de Barranquilla y su área metropolitana, han sido a través de la historia un riesgo de daño al mobiliario e infraestructura urbana y la integridad física de las personas para la dinámica económica de la ciudad. Además, ha sido una fuerte preocupación de las autoridades, sector privado, académico y en general de todo el que participa de la actividad social y económica en esta zona. Por tal razón es necesario el fomento de la investigación e innovación tecnológica en sistemas que contrarresten esta adversidad. Deben participar las autoridades territoriales, ambientales, empresas de servicios públicos, universidades. Creación de alianza público – privada. Generación de investigaciones sobre el potencial de reducción de riesgo por disminución del flujo de agua generado en épocas lluviosas.</p>
<p>L5. Modernización de la gestión universitaria.</p>	<p>Objetivo 1: Reducir el riesgo de las edificaciones localizadas en la franja costera, disminuyendo su vulnerabilidad estructural y económica a los impactos del aumento del nivel mar. , Crear un grupo de cooperación interinstitucional formado por grupos de investigación de la Universidad del Atlántico, la Universidad de la Costa, la Universidad del Norte, Inventar e identificar las áreas críticas de riesgo y los ecosistemas estratégicos dentro de la zona costera del Atlántico, avance en la investigación de cambio climático y eventos extremos asociados, relacionados con sistemas de información, monitoreo y evaluación de los mismos y aporte en la identificación de medidas y proyectos exitosos en otros países. Objetivo 2. Implementar sistemas fotovoltaicos en las edificaciones del sector público para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y depender menos del sistema interconectado nacional, buscando también la eficiencia y ahorro en el consumo energético: Existen grupos de investigación en el Atlántico que tienen dentro de sus fines el uso de energías fotovoltaicas, y que pueden aplicar a proyectos de investigación en los términos que proponen las convocatorias de Colciencias. Objetivo 3. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, mediante la implementación de buenas prácticas de compostaje en rellenos sanitarios. Objetivo 4. Reducir y mantener el nivel de emisiones urbanas de gases de efecto invernadero a través de la mejora y siembra de nuevos árboles para la ciudad, generando mayor adaptación al cambio climático por la disminución de la temperatura en el microclima de la ciudad, y proporcionando corredores ecológicos a la biodiversidad.</p>
<p><b>2.2.7 Visión Atlántico 2020: La ruta para el Desarrollo</b></p>	
<p>L1. Desarrollo de la Ciencia, tecnología, innovación y artes.</p>	<p>Atlántico, puerta de Colombia al mundo: En el 2020, el Atlántico fortaleció su plataforma de conocimiento para efectos de potenciar su desarrollo económico apalancándolo con la especialización de su recurso humano a través de la formación de 45 doctores por cada 100.000 habitantes, cuyo aporte investigativo permitió incrementar la expedición de patentes hasta las 30 unidades.</p>

LÍNEA BASE DEL ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN INTERNA Y EXTERNA: 61  
 DESARROLLO INTERNO, TENDENCIAS EXTERNAS Y SU IMPACTO  
 EN LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO 2009-2019

L2. Formación humanística y científica de excelencia y pertinencia	Atlántico lanza a Colombia: El modelo de gestión soportado en la priorización de la educación, su calidad, acceso y continuidad se refleja no solo en el número de profesionales, sino en el nivel de escolaridad pasando de un 10,3 en el 2010 a un 12,8 en el 2020, con el 30% de su población con competencias en el manejo y dominio de una segunda lengua.
L3. Relaciones universidad y sociedad, vinculación con el entorno.	Líneas estratégicas dimensión económico-productiva: Aumentar la participación del Departamento en las exportaciones nacionales. Ampliar la cobertura De las TIC. Elevar la competitividad por la vía del mejoramiento y la innovación. Incrementar el poder de atracción de inversionistas y turistas. Fomentar la constitución de clúster en el Departamento.
L4. Bienestar niversitario, democracia y convivencia.	Líneas estratégicas dimensión sociocultural: 1. Mejorar los indicadores de Calidad educativa. 2. Lograr el acceso de los jóvenes de las zonas más alejadas de la capital, a la educación superior y la pertinencia a la educación técnica, tecnológica y profesional, orientada hacia el desarrollo productivo y competitivo del departamento del Atlántico, considerando su vocación. 3. Fortalecer y difundir las manifestaciones artísticas y culturales que identifican al departamento. 4. Promover el impulso de oportunidades de emprendimiento rentables y sostenibles en la población joven. 5. Generar condiciones de formación para el trabajo, en artes y oficios, en sus lugares de origen. 6. Generar una cultura de prevención y manejo frente a los posibles desastres naturales. 7. Generar espacios de participación ciudadana y de desarrollo comunitario. 8. Lograr la inclusión y convivencia armónica entre la población en condición de desplazamiento con la comunidad receptora. 13. Fomentar y desarrollar la medicina científica.
L5. Modernización de la gestión universitaria.	Líneas estratégicas dimensión ambiental: Estimular la conciencia y la Educación Ambiental de todos los estamentos de la población por parte De los organismos institucionalizados. 2. Implementar la Gestión Integral del recurso hídrico utilizando tecnologías sostenibles. Formalizar la declaratoria de Áreas Protegidas y creación de Corredores Ecológicos para preservar los recursos naturales. Integrar la gestión del Riesgo, entre ellos los debidos al Cambio Climático, en programas, planes y proyectos a desarrollar en el territorio departamental. 5. Fortalecer la visión de sostenibilidad dentro del proceso de constitución de la Región Caribe. Líneas estratégicas dimensión institucional: 1. Mejorar los canales de comunicación entre todas las instituciones del departamento, los municipios y la comunidad. 2. Brindar permanentes espacios de participación a la comunidad en la planeación y control de las políticas públicas. Educar a la comunidad en temas relacionados con gobernabilidad, democracia, y participación.
	<b>2.2.8 Plan de Gobierno – Municipio de Suan Atlántico</b>
L2. Formación humanística y científica de excelencia y pertinencia	Adelantaremos las acciones pertinentes con el Departamento y la Universidad del Atlántico para que se oferten las carreras que demande la región sur.

L3. Relaciones universidad y sociedad, vinculación con el entorno.	<p>Implementaremos un modelo de emprendimiento que incluya formación técnico – operativa y asesoría empresarial para incentivar la generación de ingresos en los jóvenes, Suan Naranja: Apoyar la innovación, la creación y emprendimiento de actividades en desarrollos, productos o servicios que hacen parte de las artes y el Patrimonio Cultural material e inmaterial y las creaciones funcionales.</p> <p>Fomentar la formación y capacitación técnica y cultural del hacedor y gestor cultural, en gestión cultural, normatividad cultural y economía naranja. Implementaremos la ejecución de Proyectos Productivos: cultivos transitorios y permanentes, ganadería bovina, avicultura, piscicultura, porcicultura y ovinos. Apoyo al sector en la implementación de nuevas técnicas de producción (Inseminación, transferencia de Embrión, cultivos con semillas mejoradas) aprovechando la instalación en el municipio de Suan de AGROSAVIA.</p>
L4. Bienestar universitario, democracia y convivencia.	<p>Concertaré con los jóvenes la actualización de la política pública de juventud, y en Conjunto ejecutaremos las acciones que conduzcan a propiciar los escenarios de su proyecto de vida. Facilitaremos los accesos a Educación superior, a salud de calidad, recreación, cultura y oportunidades de trabajo.</p>
<b>2.2.9 Plan de Gobierno Municipio de Sabanalarga</b>	
L1. Desarrollo de la Ciencia, tecnología, innovación y artes	<p>Gestionar convenios con la educación pública y privada para fomentar la investigación.</p>
L2. Formación humanística y científica de excelencia y pertinencia	<p>Gestionar un plan de incentivos para jóvenes del municipio y su corregimiento para cursar pregrados y posgrados en instituciones educativas. 2. gestionar la articulación de las instituciones educativas con la universidad, para desarrollar una oferta amplia y pertinente de programas técnicos y tecnólogos.</p>
L3. Relaciones universidad y sociedad, vinculación con el entorno.	<p>Gestionar la alianza universidad - empresa - estado</p>
4. Bienestar universitario, democracia y convivencia	<p>Mejorar la calidad educativa y la oferta de bienes y servicios en cultura, recreación y deporte 2. Fomentar la creación de escuelas artísticas y fortalecer las ya existentes.</p>
L5. Modernización de la gestión universitaria.	<p>Gestionar ante las instituciones de educación superior, el programa en energía sustentable 2. fortalecer las estrategias de desarrollo sostenible y ecoturismos en el Municipio y sus corregimientos.</p>

	2.2.10 Plan de Gobierno Municipio de Sabanagrande
L2. Formación humanística y científica de excelencia y pertinencia.	Gestionar la reapertura del Ceres o Centro Tecnológico para que los jóvenes Sabanagrandeños tengan acceso a la educación técnica, tecnológica y universitaria de calidad a bajo costo.
L3. Relaciones universidad y sociedad, vinculación con el entorno.	Establecer convenios con entidades educativas públicas y privadas para fortalecer una educación encaminada a la creación de una mano de obra calificada en las múltiples áreas del sector laboral.
L5. Modernización de la gestión universitaria.	Gestionar recursos para el fomento del Ecoturismo en las Ciénagas de Sabanagrande y Convento existentes en el Municipio, mediante programas de canotaje, pesca segura con siembra de alevinos.

### **2.2.11 Análisis de Planes de Desarrollo Institucional**

Este análisis se realiza con el fin de obtener una relación productiva para la formulación del PDI nueva vigencia de la universidad del Atlántico, en este sentido se toma de manera comparativa los Planes de Desarrollo de universidades de Colombia y referentes de América Latina, que sirvan como referencia para comparar aspectos como metodología, estrategias, fases, técnicas y duración de la formulación de este de estos planes.

Así, en la tabla No.13 se presenta la descripción antes mencionada de la siguiente manera:

TABLA NO. 13 RELACIÓN DE LA FORMULACIÓN DE PLANES DE DESARROLLO DE UNIVERSIDADES COLOMBIANAS Y REFERENTE DE AMÉRICA LATINA.

UNIVERSIDAD	METODOLOGIA	ESTRATEGIAS	FASES	TIEMPO
U. universidad de Antioquia 2017 - 2027	Para la formulación del Plan de desarrollo Institucional 2017-2027, se implementó una metodología integradora basada en un ejercicio de direccionamiento estratégico realizado mediante procesos de construcción colectiva, con técnicas participativas, de interlocución y de planeación.	Actividades de información, consulta participación e interlocución con todos los miembros de la universidad (instrumentos y técnicas para evidencias las posturas de cada participante).  Mesas de trabajo donde se vea reflejada las propuestas acordadas por la comunidad universitaria.  Campos de acción metodológica (Comunicación y formación, Activación y vinculación, Participación y consulta, Devoluciones y confirmaciones, Interlocución).	Bases estratégicas.  Formulación del plan de Desarrollo.	12 meses.
U. Del Valle 2015 - 2025	Metodologías basadas en la construcción de aprendizajes en planes inmediatamente anteriores, fortalecimiento mayores capacidades para diseñar, implementar, seguimiento y evaluar planes de acción con sus unidades académicas.	Eventos masivos para dar a conocer a la comunidad (aporte de la comunidad al PED).  Validación del documento diagnóstico con líderes de proceso.  Formulación y priorización de eje de estrategias que conforman el plan.	Diagnóstico de ámbito internacional y nacional.  Análisis del entorno, Perspectiva del análisis del entorno (político – jurídico – económico – socio demográfico.  Diagnóstico institucional.	12 meses.

UNIVERSIDAD	METODOLOGÍA	ESTRATEGIAS	FASES	TIEMPO
U. Del Tolima 2013 - 2022	La metodología usada es de análisis del estado institucional, que actúa como línea de base, sobre la cual se procede a realizar un análisis contextual en la triple escala espacial internacional-nacional – regional, de la cual se derivan los compromisos, a manera de retos institucionales, para formular luego el conjunto de programas y proyectos que direccionarán la ejecución de Plan durante la década.	Además, se tuvo en cuenta el Plan de Desarrollo anterior y la propuesta preliminar de Plan elaborada en la anterior administración. Las excelentes contribuciones, críticas y aportes de varios colaboradores, en diferentes fases del proceso, implicaron modificar, completar y mejorar el documento, de tal forma que la presente versión difiere bastante de aquella de la cual partimos. Este proceso ha sido un aprendizaje institucional.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diseño metodológico .</li> <li>2. laboración de la primera versión del Plan.</li> <li>3. Consulta con actores internos y externos .</li> <li>4. Revisión y ajustes de la segunda versión del Plan, presentación al Consejo Académico y producción de la tercera versión del documento para presentación al Consejo Superior.</li> </ol>	11 meses.
U. Del Magdalena 2010 - 2019	La metodología está basada en los análisis del trabajo realizado en los últimos años basados en tres fases definidas en análisis, formulación e implementación estratégicas.	El proceso estratégico se base mediante la determinación de un análisis DOFA, es decir se define tanto el conjunto de amenazas y oportunidades del entorno al que pertenece la Institución al igual que el conjunto de fortalezas y debilidades.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Análisis estratégico.</li> <li>2. Formulación estratégica</li> <li>3. Implantación estratégica.</li> </ol>	no específica.

UNIVERSIDAD	METODOLOGIA	ESTRATEGIAS	FASES	TIEMPO
U. Exabit	Metodologías a través de conjunto de acciones diversas, pero articuladas entre sí, cuya ejecución contribuirá, de manera significativa, a convertir en realidad el sueño plasmado en la declaración central de la Visión Institucional	Balance del Plan Estratégico anterior. Análisis de tendencias de indicadores en el ámbito nacional Construye un análisis DOFA frente al reto de preservar la excelencia académica e impulsar la investigación y la internacionalización, como ejes estratégicos del desarrollo futuro de la Institución.	Identificación de avances internos y los retos del entorno apuntó la formulación colectiva de este nuevo plan de desarrollo. Definir los compromisos que sus respectivas dependencias para contribuir, de manera efectiva, a la transformación de la Institución durante los próximos años. Preservación de la excelencia académica, como fundamento de la visión institucional.	12 meses.
U. Tecnológica de Monterrey	Una metodología a través de una Modelo de transformación que permite alinear la visión, la organización y la cultura de la institución. Dicho modelo, ha servido como camino en las definiciones del PD centrada en sus componentes.	Modelo de transformación, planteamos una estrategia con horizonte al 2020, la cual permite aprovechar los logros obtenidos en los últimos años, reflexionar y construir sobre ellos.	Movilización Diagnostico Rediseño Implementación	

UNIVERSIDAD	METODOLOGIA	ESTRATEGIAS	FASES	TIEMPO
U. Universidad de Chile	<p>La metodología Corresponde al de planificación estratégica, inspirado en el marco lógico y adaptado a las características propias de esta institución educativa, velando por la participación de la comunidad universitaria. Se privilegió la redacción de un texto sucinto para motivar su lectura por el conjunto de la comunidad.</p>	<p>La U. De Chile, propone dos Estrategias (generales y particulares). El primero consiste en asuntos generales y transversales que han sido temas históricos permanentes, mientras que el segundo consiste en temas emergentes, propios de un período o relacionados con alguna unidad, que requieren atención particular en el próximo decenio. Aunque las estrategias están listadas en el mismo plano, no necesariamente suponen el mismo nivel de relevancia y de recursos. Todas ellas, sin embargo, deberán ser implementadas a través de la acción coordinada de los órganos superiores, unidades académicas y miembros de la comunidad universitaria, a lo largo del período 2017 a 2026.</p>	<p>recopilación y ordenamiento de antecedentes para obtener un diagnóstico del estado actual de la Universidad.</p>	
Pontificia Universidad Católica del Ecuador	<p>La metodología aplicada, se basa en un análisis que abarcó factores internos y externos, a nivel nacional e internacional. Para el análisis del entorno interno se consideraron la autoevaluación institucional (PUCE, nov 2015). Para el análisis del entorno externo a nivel nacional se incluyeron estudios de los modelos de Evaluación y Acreditación de Universidades y Escuelas Politécnicas; y de Carreras del Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES, 2013-2015)</p>	<p>La estrategia se desarrolló a través de la construcción de una matriz FODA con las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, que permitieron tomar decisiones firmes definiendo lineamientos básicos, objetivos estratégicos, estrategias y proyectos que hacen frente a los aspectos encontrados en el FODA.</p>	<p>Reuniones preliminares con las autoridades de alta dirección para validar la metodología Presentación del FODA consolidado a los Directivos de la PUCE a nivel nacional para la identificación de las amenazas que ponen en riesgo la sostenibilidad y las amenazas que impactan en mayor grado al prestigio de la PUCE, así como las oportunidades que le permitirían conseguir buenos resultados, y las oportunidades que le permitirían a la PUCE una probabilidad de éxito.</p>	

UNIVERSIDAD	METODOLOGIA	ESTRATEGIAS	FASES	TIEMPO
Pontificia Universidad Católica del Ecuador			<p>Taller de Planificación para definir los grandes lineamientos y desafíos institucionales, bajo la coordinación de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad (DAC). Participaron el Rector, los Propretores, los Asesores de Rectorado, la Dirección General Académica y las Direcciones de Investigación y Vinculación con la Colectividad de la PUCE Quito.</p> <p>Socialización del Plan Estratégico a todos los estamentos de la Universidad, empezando por los Directivos, continuando por Consejo Académico y concluyendo con los Estudiantes, para validar la primera versión del plan y para recibir retroalimentación de todos los miembros de la PUCE involucrados en este proceso.</p>	

Fuente: Elaboración propia



